

**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y
SUBSIDIARIAS**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados

Años terminados al

31 de diciembre de 2024 y 2023



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 y 2023:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	6
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales	7-8
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11-105



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A los accionistas y directores de
Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Opinión sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias (en adelante “el Grupo”), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA - Perú), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA - Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



1. Deterioro de activos de larga duración

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se indica en las notas 13, 14 y 15 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía y Subsidiarias mantienen activos de larga duración por un valor neto de depreciación y deterioro de US\$1,355 millones. Al respecto, en 2024, registró un recupero por US\$92 millones como resultado de su evaluación del valor de recuperación de dichos activos. Para ello, la Gerencia hizo estimaciones significativas respecto a diferentes factores, entre ellos, precios futuros de minerales, reservas probadas, probables y recursos inferidos y potenciales que determinan el valor neto de producción, leyes de cabeza, costos operativos, gastos de capital y tasa de descuento. Debido a la incertidumbre en la estimación, hemos identificado este tema como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

- Obtuvimos un entendimiento del método, juicio y supuestos relevantes utilizados por la Gerencia, incluyendo el involucramiento de sus especialistas para la medición de reservas y recursos, tasa de descuento, entre otros y evaluamos si hubo cambios relevantes respecto al año 2023.
- Probamos el diseño e implementación, y eficacia operativa del control relevante de revisión de la Gerencia sobre la estimación del valor de uso y los supuestos y juicios utilizados.
- Involucramos a nuestros especialistas en valuaciones para retar el método para calcular los flujos de caja proyectados, los supuestos y fuentes de información utilizados por la Gerencia incluyendo la sensibilidad de dichos supuestos, en particular, respecto a los precios de venta proyectados para minerales, valor neto de producción, porcentaje de recuperación y grados de concentración, leyes de cabeza y tasa de descuento utilizada para determinar el valor en uso.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas con los supuestos claves utilizados.

2. Pasivo para retiro de activos y cierre de minas

Descripción del asunto clave de la auditoría

Como se indica en la nota 33 a los estados financieros consolidados, el Grupo mantiene una provisión por US\$181 millones para restaurar y rehabilitar el entorno afectado por sus operaciones y para el retiro de activos. Esta provisión se rige por una combinación de requisitos legislativos y políticas de la Compañía e incluye estimaciones significativas como: i) los costos de realización de actividades de rehabilitación y desmantelamiento de activos, ii) el plazo de tiempo para efectuar los desembolsos futuros relacionados y iii) la tasa de descuento.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

- Obtuvimos un entendimiento de cómo el Grupo determina la metodología de cálculo, identifica los supuestos o fuentes de datos relevantes, y la necesidad de cambios en ellos.
- Evaluamos si los juicios, supuestos significativos y los datos para desarrollar la estimación son consistentes con los lineamientos del regulador local. Así también, la tasa de



descuento utilizadas en el cálculo, están de acuerdo con mercado, revisada por nuestros especialistas de valuación.

- Examinamos la competencia, capacidad, la objetividad y la naturaleza de la labor del experto interno que ayudó al Grupo en la preparación de la estimación.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en los estados financieros consolidados.

Otra Información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el control interno que la Gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su



conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las compañías o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados de gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

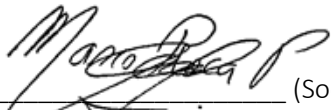
También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Grupo, determinamos que asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:



(Socio)

Marco Roca Peña

CPC Matrícula No. 33204

21 de febrero de 2025



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2024 US\$000	2023 US\$000		Notas	2024 US\$000	2023 US\$000
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	155,834	61,642	Sobregiros bancarios		-	1,046
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	9	33,477	20,316	Obligaciones financieras	16	40,701	136,326
Otras cuentas por cobrar (neto)	10	67,424	77,038	Cuentas por pagar comerciales	17	189,711	242,213
Inventarios (neto)	12	38,070	48,305	Otras cuentas por pagar	18	89,891	60,495
Otros activos financieros	11	948	655	Ingresos diferidos		21	21
Total activos corrientes		295,753	207,956	Total pasivos corrientes		320,324	440,101
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por cobrar (neto)	10	31,834	35,970	Obligaciones financieras	16	709,060	667,543
Inversión en asociada	7	-	148,118	Provisiones	19	237,658	323,474
Inversiones financieras	8	153,047	37,158	Impuesto a las ganancias diferido	28 (a)	123,509	78,857
Inventarios (neto)	12	5,180	5,619	Ingresos diferidos		577	602
Propiedades, planta y equipo (neto)	13	683,121	771,778	Total pasivos no corrientes		1,070,804	1,070,476
Activos por derecho de uso (neto)	14	15,663	17,926	Total pasivos		1,391,128	1,510,577
Concesiones mineras, costo de exploración y desarrollo y otros activos (neto)	15	656,228	650,650				
Total activos no corrientes		1,545,073	1,667,219	PATRIMONIO:			
TOTAL		1,840,826	1,875,175	Capital social emitido	20 (a)	774,294	906,680
				Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería	20 (b)	(162,285)	(173,234)
				Acciones en tesorería	20 (c)	(41,511)	(60,934)
				Reserva legal	20 (d)	10,492	10,416
				Otros resultados integrales acumulados	20 (e)	49,406	(10,208)
				Pérdidas acumuladas		(180,698)	(308,122)
				Total patrimonio		449,698	364,598
				TOTAL		1,840,826	1,875,175

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>	<u>2023</u> <u>US\$000</u>
Ventas netas	21	960,521	883,086
Costo de ventas	22	<u>(699,588)</u>	<u>(725,507)</u>
Ganancia bruta		260,933	157,579
Gastos de administración	23	(62,875)	(55,157)
Gastos de ventas	24	(29,081)	(30,563)
Otros ingresos	25	145,115	63,429
Otros gastos	25	(115,282)	(78,507)
Recupero (pérdida) por deterioro de activos de larga duración	26	<u>91,700</u>	<u>(36,200)</u>
Ganancia operativa		290,510	20,581
Ingresos financieros	27	4,888	5,793
Gastos financieros	27	<u>(79,206)</u>	<u>(70,526)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		216,192	(44,152)
Impuestos a las ganancias	28	<u>(79,059)</u>	<u>34,169</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		<u>137,133</u>	<u>(9,983)</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	29	<u>3,857,594</u>	<u>3,857,594</u>
Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción	29	<u>0.036</u>	<u>(0.003)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Ganancia (pérdida) neta del año	137,133	(9,983)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:		
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio	83,785	(1,269)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(24,717)</u>	<u>374</u>
	59,068	(895)
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados:		
Ganancia no realizada de instrumentos financieros derivados	774	173
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(228)</u>	<u>(51)</u>
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	<u>546</u>	<u>122</u>
Resultado integral total, neto de impuesto a las ganancias	<u><u>196,747</u></u>	<u><u>(10,755)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Capital social emitido US\$000 Nota 20 (a)	Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería US\$000 Nota 20 (b)	Acciones en tesorería US\$000 Nota 20 (c)	Reserva legal US\$000 Nota 20 (d)	Otros resultados integrales acumulados US\$000 Nota 20 (e)	Pérdidas acumuladas US\$000	Total patrimonio US\$000
Saldos al 1 de enero de 2023	<u>1,134,300</u>	<u>(173,234)</u>	<u>(60,934)</u>	<u>10,695</u>	<u>(9,436)</u>	<u>(526,038)</u>	<u>375,353</u>
Resultado integral							
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(9,983)	(9,983)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(772)	-	(772)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(772)	(9,983)	(10,755)
Reducción de capital	(227,620)	-	-	(986)	-	228,606	-
Reserva Legal	-	-	-	707	-	(707)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>906,680</u>	<u>(173,234)</u>	<u>(60,934)</u>	<u>10,416</u>	<u>(10,208)</u>	<u>(308,122)</u>	<u>364,598</u>
Resultado integral							
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	137,133	137,133
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	59,614	-	59,614
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	59,614	137,133	196,747
Reducción de capital	(132,386)	-	-	-	-	-	(132,386)
Reserva Legal	-	-	-	76	-	(76)	-
Otros cambios en el patrimonio	-	10,949	19,423	-	-	(9,633)	20,739
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>774,294</u>	<u>(162,285)</u>	<u>(41,511)</u>	<u>10,492</u>	<u>49,406</u>	<u>(180,698)</u>	<u>449,698</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Ventas	1,061,959	1,039,336
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	43,692	27,723
Pagos correspondientes a:		
Proveedores y otros	(683,790)	(669,275)
Trabajadores	(107,346)	(119,659)
Impuestos a las ganancias	(2,774)	(18,322)
Regalías	(13,276)	(11,411)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>298,465</u>	<u>248,392</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(73,027)	(85,548)
Aumento de costos de exploración y desarrollo y otros activos	(74,857)	(94,382)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(147,884)</u>	<u>(179,930)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de acciones de compañía de energía	74,148	-
Obtención de préstamos con terceros	55,000	-
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(124,080)	(25,389)
Sobregiros y otros pasivos financieros	(1,046)	(848)
Intereses	(60,411)	(54,183)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(56,389)</u>	<u>(80,420)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	94,192	(11,958)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>61,642</u>	<u>73,600</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>155,834</u>	<u>61,642</u>

Las transacciones que no generan flujo de efectivo se describen en la nota 35.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, SUBSIDIARIAS, Y OTROS ASUNTOS CONTRACTUALES

(a) Constitución y actividad económica

Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es subsidiaria de Transition Metals AG, la cual a su vez es subsidiaria de Integral Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá, titular de 63% de acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación y de un interés económico del 23% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

Con fecha 8 de mayo de 2024, Glencore AG (anterior accionista controlante de la Compañía), quien a su vez es subsidiaria de Glencore PLC. realizó la transferencia extrabursátil de sus acciones a favor de Transition Metals AG.

La Compañía se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998.

El total de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto y clase B sin derecho a voto que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

La principal actividad económica de la Compañía comprende la exploración y explotación de denuncios mineros y la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos. La actividad económica de las Subsidiarias se explica en el acápite (c).

La Compañía y Subsidiarias dedicadas a la actividad minera, operan las unidades mineras de Yauli, Animón, Alpamarca y Cerro en los departamentos de Cerro de Pasco, Junín y Lima. La Subsidiaria Tingo dedicada a la actividad de generación eléctrica cuenta con autorizaciones y concesiones de generación eléctrica para autoconsumo en sus operaciones mineras de Animón.

El domicilio legal, así como las oficinas administrativas de la Compañía y Subsidiarias se encuentran en Av. Manuel Olgúin No. 375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 17 de febrero de 2025 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2024.



(c) Subsidiarias

A continuación, se detallan las Subsidiarias que se incluyen en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

Subsidiarias consolidadas y actividad económica	Participación directa e indirecta en la propiedad		Domicilio
	2024	2023	
	%	%	
Exploración y explotación minera:			
Compañía Minera Chungar S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	80.00	80.00	Perú
Generación de energía eléctrica:			
Hidroeléctrica Huanchor S.A. (3)	-	100.00	Perú
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (4)	-	100.00	Perú
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (2)	100.00	100.00	Perú
Inversiones en general:			
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Roquel Global S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	96.41	96.41	Perú
Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (5)	-	100.00	Perú

- (1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (2) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (3) La Subsidiaria Hidroeléctrica Huanchor S.A. fue vendida el 11 de octubre de 2024.
- (4) La Subsidiaria Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. fue vendida el 31 de mayo de 2024.
- (5) Las acciones de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. fueron distribuidas a los mismos accionistas de la Compañía como parte del acuerdo de escisión.

A continuación, una descripción de la actividad económica de cada subsidiaria:

(c.1) Exploración y explotación minera

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Cuenta con dos unidades mineras, Animón, ubicado en la provincia de Pasco en el departamento de Cerro de Pasco, y Alpamarca, ubicado en la provincia de Yauli en el departamento de Junín. Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de minerales con contenido de zinc, cobre y plomo. Posee 244 concesiones mineras con un plazo de duración indefinida, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 32. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2046.

Asimismo, la Subsidiaria posee 10 centrales hidroeléctricas, 9 están ubicadas en Huaral y 1 en Cerro de Pasco, de los cuales 6 tienen concesión (4 indefinidas y 2 definidas) y 4 no tienen ni concesión ni permiso por ser una central hidroeléctrica con una producción menor a 500KW según lo indicado por la Ley de Concesiones Eléctricas.



Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia de Pasco, en el departamento de Cerro de Pasco, y se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de mineral con contenido de zinc y plomo. Actualmente, la Subsidiaria procesa stockpiles en su unidad minera Cerro debido a que sus operaciones en mina se encuentran paralizadas. La Subsidiaria posee 10 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 32. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2030.

Asimismo, producto de la fusión con Óxidos de Pasco S.A.C., que entró en vigor en octubre de 2023, se dedica al tratamiento de minerales oxidados en la planta de lixiviación. La Subsidiaria posee una concesión de beneficio con un plazo de duración indefinido. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2035.

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia Daniel Alcides Carrión, en el departamento de Cerro de Pasco, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades durante 2024 y 2023.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 29 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 32.

Minera Aurífera Toruna S.A.C.

Sus concesiones se ubican en el distrito de Ulcumayo y Paucartambo, en el departamento de Junín y Cerro de Pasco, respectivamente, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades durante 2024 y 2023.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 7 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 32.

(c.2) Generación de energía eléctrica

Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Compañía se dedicaba principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de plantas generadores de sistemas de transmisión eléctrica. Para ello, contaba con la central hidroeléctrica de Huanchor de 19.768 MW y la minicentral hidroeléctrica Tamboraque de 1.3 MW, ambas ubicada en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, Lima. La Subsidiaria poseía una concesión eléctrica definitiva.



El 14 de junio de 2024, la Compañía firmó un acuerdo definitivo para la venta de Huanchor con EDF PERÚ S.A.C., AC Capitales Infraestructure II L.P, AC Capitales Fondo Infraestructura II. y AC Capitales Fondo Infraestructura II GP.

Con fecha 11 de octubre de 2024, se realizó la venta de Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. por un monto de US\$49,469.

Empresa de Generación Energética Rio Baños S.A.C.

La Compañía se dedicaba principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica Rucuy de 20.27 MW, ubicada en el distrito de Pacaraos, provincia de Huaral, departamento de Lima. La Subsidiaria poseía una concesión eléctrica definitiva.

El 31 de mayo de 2024, la Compañía vendió a esta Subsidiaria por un monto de US\$31,675 a Sindicato Energético S.A.

Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

Se dedica a la operación y mantenimiento de las plantas generadoras y sistemas de transmisión de energía eléctrica. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 KV, que están ubicadas en la provincia de Huaral, departamento de Lima. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica indefinida.

(c.3) Inversiones en general

Roquel Global S.A.C.

Se dedica al desarrollo inmobiliario con la finalidad de realizar actividades portuarias y logísticas relacionadas con el Puerto de Chancay. Durante el 2019, realizó trámites municipales para la adjudicación de los terrenos adquiridos (fase de saneamiento), lo cual sigue en proceso. El Proyecto del Complejo Logístico Industrial continua en proceso de conseguir un socio estratégico y se encuentra en una etapa inicial. La subsidiaria se ubica en el distrito de Surco, Lima.

Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.

Se dedica a la actividad inmobiliaria, sus principales inmuebles se ubican en el distrito de Jesús María, provincia de Lima.

Empresa Minera Paragsha S.A.C.

Constituida para la exploración, explotación, cesión y usufructo minero; sin embargo, en la actualidad su actividad principal es la compra y venta de inversiones en instrumentos de patrimonio, manteniendo acciones de la Compañía y de Cementos Polpaico S.A. (Nota 8). La Subsidiaria posee 47 concesiones mineras, de las cuales hay 30 concesiones con un plazo de duración indefinido. La subsidiaria se ubica en el distrito de Surco, Lima.

(c.4) Entidades no consolidadas

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados incorporando los saldos y transacciones de aquellas entidades en las que posee el control, independientemente del nivel de participación accionaria, con excepción de ciertas Subsidiarias debido a que se encuentran



en proceso de liquidación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de las entidades no consolidadas no presentan cifras relevantes (activos totales menores a US\$50) para los estados financieros consolidados que pudieran tener incidencia en las decisiones económicas de los usuarios.

(c.5) Información financiera de las Subsidiarias

Los estados financieros de las Subsidiarias directas e indirectas (no auditados) que se consolidan, al 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

	<u>Activos</u> US\$000	<u>Pasivos</u> US\$000	<u>Patrimonio</u> US\$000	<u>Ganancia (Pérdida) neta</u> US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	636,092	494,388	141,704	(37,613)
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	428,646	179,278	249,368	40,106
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	1,040	11,166	(10,126)	14,624
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	3	4,087	(4,084)	(135)
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (2)	21,848	3,248	18,600	234
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	178,880	81,336	97,544	(9,537)
Roquel Global S.A.C.	18,734	3,679	15,055	(800)
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	7,378	307	7,071	399
Entidades no consolidadas	34	-	34	-
	<u>1,292,655</u>	<u>777,489</u>	<u>515,166</u>	<u>7,278</u>

Los estados financieros de las Subsidiarias directas e indirectas (no auditados), al 31 de diciembre de 2023, se resumen a continuación:

	<u>Activos</u> US\$000	<u>Pasivos</u> US\$000	<u>Patrimonio</u> US\$000	<u>Ganancia (Pérdida) neta</u> US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	747,519	577,540	169,979	(48,668)
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	397,503	188,242	209,261	99,943
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	157	24,906	(24,749)	(1,241)
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	12	3,961	(3,949)	(403)
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. (3)	50,162	32,124	18,038	(9,266)
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (4)	46,366	14,728	31,638	13,782
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (2)	20,592	2,225	18,367	999
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	147,116	106,254	40,862	(10,883)
Roquel Global S.A.C.	18,761	2,906	15,855	(804)
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	6,849	298	6,551	317
Entidades no consolidadas	34	-	34	-
	<u>1,435,071</u>	<u>953,184</u>	<u>481,887</u>	<u>43,776</u>

- (1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (2) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (3) Subsidiaria vendida el 11 de octubre de 2024.
- (4) Subsidiaria vendida el 31 de mayo de 2024.

(d) Inversión financiera en entidad relacionada

Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La Compañía fue inscrita en la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos el 3 de octubre de 2023. Conforme a lo acordado en la Junta General de Accionistas de Volcan del 24 de agosto de 2023, para dedicarse a adquirir, desarrollar, y negociar intereses o derechos patrimoniales en empresas dedicadas a actividades portuarias y logísticas de cualquier naturaleza, así como los servicios relacionados.



La Junta General de Accionistas, aprobó la escisión de un bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. de titularidad de la Compañía.

El 25 de octubre de 2023, los accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. e Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. aprobó la escisión del bloque patrimonial integrado por el 40% de las acciones de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. propiedad de Volcan Compañía Minera S.A.A. la cual transfirió a Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024, y el valor neto en libros del bloque patrimonial asciende a la suma de S/443,328 (equivalente a US\$132,386) compuesto por capital por S/407,656 y capital adicional por S/35,672.

Como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, el Directorio acordó modificar sus estatutos, para quedar redactados como sigue: El capital suscrito y pagado de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. es S/407,656 representado por 1,633,414,553 acciones comunes Clase "A" y 2,443,157,622 acciones comunes Clase "B" de valor nominal de S/0.10 cada una.

Por el acuerdo de escisión los accionistas de la Compañía también son accionistas de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A., por lo tanto, no es una subsidiaria si no una entidad relacionada.

La Compañía tiene inversiones en Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. a través de sus Subsidiarias por US\$124,449, medido al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. (Nota 8)

(e) Fusión

La Junta General de Accionistas de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. aprobó el proyecto de fusión por absorción a Óxidos de Pasco S.A.C. el 29 de setiembre de 2023.

La fecha de vigencia de la fusión fue el 1 de octubre de 2023 y se realizó al valor libros de la empresa fusionada al 30 de setiembre de 2023.

(f) Otros asuntos contractuales

(f.1) Contrato de Suscripción de Inversión entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cosco Shipping Ports Limited

El 23 de enero de 2019, la Compañía suscribió con la empresa de la República Popular China, Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) y su subsidiaria Cosco Shipping (Chancay) Ports Limited (CSPL SPV), con la intervención de Terminales Portuarios Chancay S.A. (hoy, Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.) (CSPL), subsidiaria de la Compañía hasta el 13 de mayo de 2019, el contrato de Suscripción de Inversión y un convenio de accionistas en virtud de los cuales CSPL, a través de su subsidiaria CSPL SPV, adquiere la condición de accionista de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. con el 60% de las acciones representativas del capital social por un valor de US\$225,000, una vez que ocurra la fecha de cierre, la cual está supeditada a la verificación del cumplimiento de la ley " Antitrust", brindada por las autoridades internacionales correspondientes de Ucrania y China.

El 13 de mayo de 2019 se incorporó al socio estratégico con una participación del 60% de las acciones representativas de CSPL bajo la modalidad de aumento de capital. La Compañía mantiene bajo su titularidad el 40% restante de las acciones representativas del capital social de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., pasando de ser subsidiaria a asociada de la Compañía en dicha fecha.



El cierre de la transacción estaba supeditado principalmente a la aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA), la cual se obtuvo el 22 de diciembre de 2020, fecha en la cual mediante Resolución Directoral N° 00158-2020 el “Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles” (SENACE) aprobó la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del Proyecto de Ampliación del Puerto Zona Operativa - Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito Chancay. Al obtener la aprobación del MEIA, CSPL SPV pagó los aportes de capital acordados en el primer semestre de 2021.

El proyecto de infraestructura está ubicado a 50 km al norte del Puerto del Callao. Consiste en un terminal portuario multipropósito que contará con dos terminales especializados: (i) una terminal de contenedores que incluirá 11 muelles para este tipo de carga y (ii) una terminal de carga a granel, carga general y carga rodante que tendrá cuatro muelles. En una primera etapa, se desarrollará un área de 141 hectáreas y con una inversión de US\$1,300,000.

Con fecha 24 de marzo 2023 en Sesión de Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., en calidad de accionista del 40% de Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A., se aprobó el financiamiento otorgado por entidades financieras por US\$975,000, para el desarrollo del Proyecto del Puerto Multipropósito de Chancay.

Las garantías serán cubiertas por los activos de Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.

El proyecto representa una gran obra de infraestructura y una importante oportunidad de desarrollo económico para el país, ya que formará parte de la nueva red de conectividad de China con el resto del mundo compuesto por corredores marítimos y terrestres, el cual se estima iniciará operaciones en 2025.

(f.2) Financiamiento de bonos

“4.375% Senior Notes Due 2026”

El 11 de febrero de 2021, los bonos denominados “4.375% Senior Notes Due 2026” se emitieron y se colocaron en su totalidad por US\$475,000 en el mercado internacional, bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act de los Estados Unidos de Norteamérica. La Compañía solicitó la inclusión de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y la admisión para su negociación en el Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Los bonos tienen vencimiento a 5 años, el 11 de febrero de 2026, devengan intereses a una tasa anual de 4.375% a ser pagados mediante cuotas semestrales a partir del 11 de agosto de 2021 y no se establecieron covenants financieros de cumplimiento para esta obligación, pero cuentan con ciertas limitaciones que se describen en Nota 16 (a).

El 21 de junio de 2022 se efectuó una recompra parcial de los instrumentos emitidos por la Compañía por un monto de hasta US\$110,000 empleando el efectivo disponible de la Compañía.



“8.75% Senior Notes Due 2030”

El 10 de setiembre de 2024, la Compañía realizó la oferta privada de intercambio de los instrumentos emitidos por Volcan Compañía Minera S.A.A. denominados “4.375% Senior Notes due 2026” (“Notas Existentes”) dirigida a los titulares de las Notas Existentes, por nuevas notas denominadas “8.750% Senior secured notes due 2030” (“Nuevas Notas”), cuyo vencimiento es enero 2030, devengan intereses a una tasa anual de 8.750% a ser pagados mediante cuotas semestrales.

La Compañía recibió ofertas válidas y consentimientos de los tenedores registrados de las Notas Existentes por US\$297,014, representando aproximadamente el 81.37% de su monto principal pendiente. La Compañía aceptó el monto total de las ofertas antes descritas, más una comisión del 1%, ascendiendo a un total de US\$299,872 de Nuevas Notas emitidas como contraprestación por las Notas Existentes que realizaron dichas ofertas y celebró una segunda adenda al “Indenture” existente.

En opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ningún evento de incumplimiento derivado de los acuerdos de emisión de bonos.

(f.3) Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía con el Banco Internacional del Perú S.A.A. en adelante “Interbank”.

Con fecha 5 de agosto de 2013 se suscribió entre “Interbank” (fiduciario) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (fideicomitente), el contrato en mención. Mediante este contrato se constituyó un patrimonio fideicometido en administración y garantía, en virtud del cual la Compañía transfiere en dominio fiduciario a Interbank la administración de la integridad de los flujos dinerarios acreditados en sus cuentas recolectoras, mantenidas en diferentes instituciones financieras. Los compromisos derivados de este contrato de fideicomiso se vienen cumpliendo y permiten asegurar los flujos dinerarios para hacer frente a las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias involucradas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB” por sus siglas en Ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, las cuales han sido refrendadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación en Perú. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto aquellas partidas que se miden a valor razonable, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.



El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía y Subsidiarias consideran las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36, de ser el caso.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias), a excepción de ciertas subsidiarias que se encuentran en proceso de liquidación y no son relevantes (nota 1 (c.4)). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación.

Los resultados de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en Subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas del Grupo.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y cada Subsidiaria preparan y presentan sus estados financieros en dólar estadounidense que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que comercializa, entre otros factores.



(d) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el resultado del periodo en el que se producen.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, y requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.



Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.



Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Inversiones en capital designado como valor razonable a través de otros resultados integrales

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales acumulados. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a ganancia o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a resultados acumulados.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en ganancia o pérdida de acuerdo con la NIIF 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y Subsidiarias reconocen un deterioro por pérdidas crediticias esperadas de activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar de corto plazo, para los cuales se utilizó el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección



actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros de largo plazo, la Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial; para los cuales se utilizó el modelo general. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía y Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Se ha adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) En el reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y Subsidiarias y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía y Subsidiarias o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía y Subsidiarias es proporcionada internamente sobre dicha base; o



- (iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias acumuladas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Compañía y Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía y Subsidiarias celebran operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de precios de commodities.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada periodo de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.



Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Compañía y Subsidiarias tengan tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía y Subsidiarias generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

Contabilidad de coberturas

La Compañía y Subsidiarias designan ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable y coberturas de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía y Subsidiarias mantienen operaciones de cobertura de commodities para asegurar los flujos futuros de venta por concentrado.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía y Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y



- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y Subsidiarias cubren realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía y Subsidiarias realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía y Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, re-balancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía y Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía y Subsidiarias designan solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a ganancia o pérdida cuando la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el periodo de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a ganancia o pérdida de manera racional: la Compañía y Subsidiarias aplican la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en ganancia o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 5 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.



La Compañía y Subsidiarias suspenden la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de valor razonable se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los periodos en que la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a ganancia o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a ganancia o pérdida.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.



(g) Inventarios y estimación por desvalorización

Los concentrados y materias primas se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados y suministros se determina usando el método de costo promedio ponderado, y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable (concentrado) y obsolescencia o lenta rotación (suministros), se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(h) Propiedades, planta y equipo (neto)

Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos iniciales, así como los incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Los componentes principales de equipos mayores son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo con su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización son revisados y ajustados prospectivamente en caso sea apropiado, al final de cada ejercicio.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.



Depreciación

Método de unidades de producción

La depreciación de los edificios y otras construcciones mineras es calculada sobre la base de unidades de producción basada en las reservas económicamente recuperables y un porcentaje de los recursos inferidos de la unidad minera correspondiente.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, cobre y zinc. El ratio de depreciación por unidades de producción se determina a partir de la producción del periodo sobre las reservas y recursos económicamente recuperables.

Método de línea recta

La depreciación de los demás activos mineros e hidroeléctricos, se calculan siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo o la vida útil remanente de la unidad minera para los activos mineros, la que sea menor. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33 años
Infraestructura de programa de manejo ambiental	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres y equipos de cómputo	Hasta 10 años
Equipos diversos	Hasta 10 años

(i) Concesiones mineras, costo de evaluación y exploración, desarrollo y otros intangibles

Derechos y concesiones mineras

Los derechos mineros representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Los derechos mineros que se relacionan con las reservas de mineral se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos.

Las concesiones mineras son capitalizadas en el estado de situación financiera consolidado y representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras de interés geológico. Las concesiones mineras son amortizadas a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades de producción, usando las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos. En caso la Compañía y Subsidiarias abandonen dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

A fin de cada ejercicio, la Compañía y Subsidiarias evalúan por cada unidad generadora de efectivo si existe algún indicio de que el valor de sus derechos mineros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía y Subsidiarias hacen un estimado del importe recuperable del activo.



Costos de evaluación y exploración

Los costos de evaluación y exploración son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de reservas económicamente recuperables. Los costos se capitalizan como activos de exploración y evaluación hasta que la Compañía y Subsidiarias hayan completado un estudio de factibilidad preliminar, algunos recursos se hayan convertido en reservas y la Gerencia determine la probabilidad de que la propiedad se convierta en una mina. En ese momento, se considera que la propiedad entra en fase de desarrollo y los costos de evaluación y exploración posteriores se reclasifican.

Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Para este propósito, los beneficios económicamente recuperables de los proyectos de exploración pueden ser evaluados adecuadamente cuando cualquiera de las siguientes condiciones se cumpla: i) el Directorio autoriza a la Gerencia a realizar el estudio de factibilidad del proyecto, y ii) la exploración tiene como objetivo convertir recursos en reservas o confirmar recursos.

Los costos de evaluación y exploración se amortizan desde el comienzo de la producción, siguiendo el método de unidades de producción sobre la base de reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos a las que se encuentran relacionados.

Todos los costos capitalizados de evaluación y exploración son monitoreados para detectar indicios de deterioro. Cuando se identifica un posible deterioro, se realiza una evaluación para cada área de interés específica o a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). En la medida que los costos capitalizados no se esperen recuperar, se reconocen en los resultados consolidados.

Costos de desarrollo

Los costos asociados con la etapa de desarrollo de mina son capitalizados. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del periodo según se incurren.

Los costos de desarrollo se amortizan de la forma descrita anteriormente, para costos de evaluación y exploración.

Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(j) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido



una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. El valor en uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

En la determinación de los valores de uso de sus activos, la Compañía y subsidiarias revisa sus proyecciones de flujos de ingresos futuros que contemplan las siguientes variables: tasa de descuento, proyección de precios, recursos y reservas, producción, costos y gastos.

(k) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de ésta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o negocio conjunto supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor



razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

(l) Arrendamientos

La Compañía y Subsidiarias como arrendatario:

La Compañía y Subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía y Subsidiarias estén razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias reconocen los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

La Compañía y Subsidiarias aplican la exención de reconocimiento de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.



El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Provisión para cierre de unidades mineras

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posterior a la medición inicial, la obligación es ajustada para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero, mientras que los incrementos y disminuciones por cambios en los flujos de efectivo futuros estimados son capitalizados y depreciados durante la vida del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación del pasivo por restauración del sitio se registran contra la provisión en la medida en que la provisión haya sido determinada por dichos costos. Una ganancia o pérdida puede ser registrada luego de la liquidación del pasivo mientras que el activo se deprecia en función a las reservas probadas y probables, y un porcentaje de los recursos inferidos utilizando el método de depreciación de unidades de producción. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

(o) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo apto y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a resultados cuando el activo apto impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para financiar los activos aptos y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman



parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía y Subsidiarias durante el periodo. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en los resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- (i) Los ingresos asociados con la venta de concentrados, barras de doré y otros son reconocidos cuando el control del activo vendido se transfiere al cliente. Los indicadores de control de transferencia incluyen una obligación incondicional de pagar, título legal, posesión física, transferencia de riesgos y recompensas y aceptación por parte del cliente. Esto ocurre generalmente cuando los concentrados se entregan en puerto de carga, almacén o buque según lo acordado contractualmente con el comprador. En ese punto el comprador controla los concentrados. En los casos en que la Compañía y Subsidiarias son responsables del costo de envío y otros servicios posteriores a la fecha en que el control de las mercancías se transfiere al cliente, estos otros servicios se consideran obligaciones de desempeño independientes y, por lo tanto, se asigna una parte de los ingresos obtenidos en virtud del contrato y se reconocen cuando se cumplan estas obligaciones de desempeño.

Los contratos de venta de concentrados, barras de doré y otros, en general, prevén un pago provisional basado en ensayos provisionales y precios de metales cotizados. La liquidación final se basa en los resultados de los ensayos finales y los precios de los metales aplicables en periodos de cotización especificados, que suelen oscilar entre un mes después del envío y puede extenderse hasta tres meses después de que el envío llega al lugar acordado y se basa en los precios promedio de los metales del mercado. Para este propósito, el precio de la transacción se puede medir de manera confiable para aquellos productos, como zinc, plomo, cobre y plata, para los cuales existe un mercado libre y activo, como la Bolsa de Metales de Londres.

Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y con base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el periodo de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

La NIIF 15 requiere que la contraprestación variable solo se reconozca en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La Compañía y Subsidiarias concluyeron que los ajustes relacionados con las liquidaciones finales por la cantidad y calidad del concentrado vendido no son significativos y no restringen el reconocimiento de ingresos.



- (ii) Los ingresos por venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio, constituyendo una única obligación de desempeño.
- (iii) Ingresos por intereses, son reconocidos con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- (iv) Los demás ingresos se reconocen en resultados cuando se devengan.

(q) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas de concentrado de mineral se reconoce en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega en función a los términos contractuales, contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones se presentan como parte de los otros pasivos.

(s) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia de operación el total de ventas netas menos el total de costo de ventas, gastos de administración, gastos de ventas, otros ingresos y gastos y el recuperado (pérdida) por deterioro de activos de larga duración, sin considerar los ingresos y gastos financieros y el gasto por impuestos a las ganancias.

(t) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

Impuestos a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores (8% sobre la renta gravable estimada) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en la ganancia o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía y Subsidiarias por los impuestos corrientes son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.



Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía y Subsidiarias en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en Subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía y Subsidiarias son capaces de controlar la reversión de la diferencia temporaria y cuando sea probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporarias y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía y Subsidiarias tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.



Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

(u) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

(v) Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

Debido a no que existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

(w) Segmentos

La Compañía y Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES CRÍTICOS

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias. Para la elaboración de éstos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos



que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Valor razonable de los instrumentos financieros, nota 2(e)
- Vida útil asignada a derechos mineros, costos de exploración y desarrollo, propiedades, planta y equipo y activos intangibles
- Determinación de reservas y recursos minerales
- Pérdida por deterioro de activos de largo plazo
- Pasivo para retiro de activos y cierre de minas
- Provisiones y contingencias
- Liquidación provisional en el reconocimiento de ingresos, nota 2(p)
- Impuestos y posiciones fiscales inciertas
- Empresa en marcha

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos periodos financieros.

Determinación de reservas y recursos minerales

La Compañía y Subsidiarias calculan sus reservas y recursos minerales sobre la base de los lineamientos de la norma australiana – Código “JORC” (Joint Ore Reserves Committee), los cuales, establecen los estándares y recomendaciones técnicas y económicas. La Compañía y Subsidiarias cuentan con personal competente quienes son responsables de la elaboración y revisión de las reservas anualmente.

Las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos son usados en el cálculo de la depreciación y amortización de los activos no financieros que se deprecian utilizando el método de unidades de producción (Nota 2(h) y 2(i)), así como también, para determinar el periodo de cierre de las unidades mineras y el análisis del deterioro de los activos no financieros.

Pasivo para retiro de activos y cierre de minas

La Compañía y Subsidiarias determinan una estimación para las obligaciones de retiro de activos y cierre de sus unidades mineras utilizando el modelo de flujos de efectivo descontados. Para el desarrollo del modelo, la Gerencia realiza estimaciones sobre el alcance y los costos de las actividades de retiro y cierre, cambios en la tecnología y ambiente regulatorio, así como variables macroeconómicas consideradas en la estimación, como tasas de inflación y otras consideradas para la determinación de la tasa de descuento. Asimismo, se considera la mejor estimación de los plazos en que estos desembolsos serán incurridos.



La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los desembolsos futuros estimados, los plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, como se describe en la Nota 33, y corrige los valores del activo y pasivo, de ser necesario, de manera prospectiva.

Revisión de los valores en libros y evaluación para deterioro

La Compañía y Subsidiarias evalúan de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2(j). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de efectivo futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía y Subsidiarias, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2(h), la Compañía y Subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo de manera anual. En las evaluaciones participan especialistas internos de las áreas de operaciones y mantenimiento para determinar si ésta se mantiene apropiada para el uso esperado de sus activos. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución comercial y tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Contingencias

La Compañía y Subsidiarias están sujetas a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales se utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales (Nota 32).

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía y Subsidiarias buscan asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Para la recuperación de los activos tributarios diferidos se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera consolidado. Los activos tributarios diferidos, exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía y Subsidiarias generen utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de efectivo de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía y Subsidiarias para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.



Posiciones fiscales inciertas

La Compañía y Subsidiarias aplican un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. En ese sentido, la Compañía y Subsidiarias han revisado las siguientes situaciones:

- Procedimientos contenciosos
- Planificaciones tributarias implementadas
- Reorganizaciones societarias realizadas
- Situaciones diversas identificadas por la Gerencia

En la evaluación, la Gerencia ha considerado las siguientes fuentes para identificar posibles situaciones tributarias inciertas:

- Los criterios aplicados por la administración tributaria en sus fiscalizaciones
- las opiniones vertidas por la administración tributaria a través de informes u oficios
- La jurisprudencia de los tribunales en todas sus instancias
- Las directivas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

La evaluación ha sido realizada para todos los ejercicios tributarios no prescritos, considerando para ello las disposiciones del Código Tributario.

Producto del examen de cada una de las referidas situaciones la Gerencia ha identificado situaciones tributarias inciertas que puedan incidir en la determinación del impuesto a las ganancias según CINIIF 23, principalmente aquellas relacionadas con la amortización de costos de desarrollo, que por su naturaleza temporal no tienen implicancia significativa en los estados financieros consolidados.

La Gerencia debe reevaluar sus estimaciones cuando se produzca un cambio de circunstancia, como puede ser el conocimiento de las acciones seguidas por la administración tributaria, las posiciones formalmente adoptadas, la jurisprudencia de los tribunales o el vencimiento de plazo de prescripción.

Empresa en marcha

La Gerencia prepara sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en marcha basada en el juicio que no existen eventos o condiciones que puedan aportar incertidumbres materiales sobre la capacidad de la Compañía y Subsidiarias para continuar como empresa en marcha. Para ello, la Gerencia cuenta con proyecciones de flujos de efectivo proveniente principalmente de sus flujos operativos, que permiten hacer frente a sus obligaciones por lo menos en los próximos doce meses.

Estos flujos de efectivo dependen de juicios y supuestos significativos como el precio de venta del mineral, costos de producción, entre otros.



4. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas a las normas existentes fueron publicadas con aplicación efectiva para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2024 o periodos subsiguientes, pero que no afectaron a los registros y revelaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- ***Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.***

Las enmiendas a la NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

- ***Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros—Pasivos No Corrientes con Covenants***

Las enmiendas especifican que sólo los covenants que una entidad debe cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa afectan el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre el que se informa (y por lo tanto deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente).

Tales covenants afectan si el derecho existe al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento de la cláusula se evalúa solo después de la fecha de presentación (por ejemplo, una cláusula basada en la situación financiera de la entidad en la fecha de presentación cuyo cumplimiento se evalúa solo después de la fecha de presentación).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha de presentación de informes no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un covenant después del período de presentación de informes. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con obligaciones dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, una entidad revela información que permite a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses después del período del informe. Esto incluiría información sobre los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuándo se requiere que la entidad cumpla con ellas), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants.



- ***Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos—Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior***

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior con pagos de arrendamiento variables que no dependen sobre un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo, que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

- ***Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones—Acuerdos de financiamiento con proveedores***

Las enmiendas añaden un objetivo de revelación a la NIC 7, estableciendo que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiamiento con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiamiento con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

El término “acuerdos de financiamiento con proveedores” no está definido. En cambio, las enmiendas describen las características de un acuerdo para el cual se requeriría que una entidad proporcione la información.



Para cumplir el objetivo de divulgación, se requerirá que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de financiamiento con proveedores:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros, y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de la entidad, de los pasivos que forman parte de los acuerdos.
- El valor en libros y las partidas asociadas por las cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros.
- Rangos de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiamiento con proveedores como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiamiento con proveedores.
- Información sobre riesgo de liquidez

(b) Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados

En la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, la Compañía y Subsidiarias no han aplicado las siguientes nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- **Enmiendas a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad**

Las enmiendas a la NIC 21 especifican cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: (i) una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico; (ii) una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.

La enmienda aclara cómo una Entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, una entidad estima el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición y que refleje fielmente las condiciones económicas prevalecientes. La enmienda requiere la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de convertibilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, su situación financiera y flujos de efectivo.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía y subsidiarias.

- **NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros**

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1



se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que la Compañía aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que esta norma tendrán en la Compañía y subsidiarias.

- ***NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar***

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

La Compañía solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).



La Compañía puede aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si la Compañía opta por aplicar la NIIF 19 para un periodo sobre el que se informa anterior al periodo sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un periodo anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la Ausencia de convertibilidad.

La Gerencia considera que esta norma no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiarias por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Enmienda a las NIIF 9: Clasificación y Medición de Instrumentos financieros**, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2026, con adopción anticipada permitida.

Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica:

Las modificaciones a la guía de aplicación de la NIIF 9 permiten a una entidad considerar que un pasivo financiero (o parte de él) que se liquidará en efectivo mediante un sistema de pago electrónico se cancelará antes de la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Una entidad que opte por aplicar la opción de baja en cuentas deberá aplicarla a todas las liquidaciones realizadas mediante el mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros:

- **Términos contractuales que sean consistentes con un acuerdo de préstamo básico:** Las modificaciones a la guía de aplicación de la NIIF 9 brindan orientación sobre cómo una entidad puede evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Para ilustrar los cambios a la guía de aplicación, las modificaciones agregan ejemplos de activos financieros que tienen, o no tienen, flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.
- **Activos con características sin recurso:** Las modificaciones mejoran la descripción del término "sin recurso". Según las modificaciones, un activo financiero tiene características de no recurso si el derecho último de una entidad a recibir flujos de efectivo está limitado contractualmente a los flujos de efectivo generados por activos específicos.
- **Instrumentos vinculados contractualmente:** Las modificaciones aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. Las modificaciones también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente y proporcionan un ejemplo. Además, las modificaciones aclaran que la referencia a los



instrumentos en el conjunto subyacente puede incluir instrumentos financieros que no están dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Revelaciones:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para las revelaciones que una entidad proporciona con respecto a estas inversiones. En particular, se requeriría que una entidad revele la ganancia o pérdida del valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida del valor razonable que se relaciona con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida del valor razonable que se relaciona con las inversiones mantenidas al final del período.
 - Condiciones contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales: Las modificaciones requieren la divulgación de las condiciones contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de que ocurra (o no) un evento contingente que no se relacione directamente con cambios en los riesgos y costos básicos de un préstamo. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.
- ***Enmienda de mejoras anuales a las NIIF***, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2026, con adopción anticipada permitida.

Las mejoras incluyen la modificación a cinco normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIIF 7 Instrumentos Financieros – Información a Revelar

- Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de referencia de la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.



NIIF 9 Instrumentos Financieros

- Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.

NIIF 10 Estados financieros consolidados

Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo

Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

- **Enmienda a la NIIF 9: Instrumentos financieros**, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2026, con adopción anticipada permitida.
 - Los requisitos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar la NIIF 9:2.4 a los contratos para comprar y recibir la entrega de energía renovable para los cuales la fuente de producción de la electricidad depende de la naturaleza; y
 - Los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 se modifican para permitir que una entidad que utilice un contrato para energía renovable dependiente de la naturaleza con características específicas como un instrumento de cobertura:

Designa un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como el elemento cubierto si se cumplen los criterios especificados; y mida el elemento cubierto utilizando los mismos supuestos de volumen que los utilizados para el instrumento de cobertura.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía y subsidiarias.



5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Activos financieros:		
Efectivo y equivalente al efectivo	155,834	61,642
Costo amortizado		
Otras cuentas por cobrar (neto)	12,342	5,591
Valor razonable con cambios en los resultados		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	33,477	20,316
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	-	440
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	42
	33,477	20,798
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Inversiones financieras	153,047	37,158
Derivados designados como instrumentos de cobertura	948	173
	153,995	37,331
Total	<u>355,648</u>	<u>125,362</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado		
Sobregiros bancarios	-	1,046
Obligaciones financieras	749,761	803,869
Cuentas por pagar comerciales	189,711	242,213
Otras cuentas por pagar	17,408	17,098
Total	<u>956,880</u>	<u>1,064,226</u>

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.



(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias realizan principalmente sus ventas en dólares estadounidenses lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de los saldos mantenidos en soles.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de compra y venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha los cuales eran de US\$0.266, US\$0.265 por S/1.00, respectivamente, (US\$0.270 y US\$0.269 por S/1.00, respectivamente al 31 de diciembre de 2023) y se resumen como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	194,403	114,622
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	-	3,088
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>127,690</u>	<u>136,271</u>
Total de activos	<u>322,093</u>	<u>253,981</u>
Pasivos		
Sobregiros bancarios	-	(422)
Cuentas por pagar comerciales	(120,572)	(141,198)
Otras cuentas por pagar	<u>(65,317)</u>	<u>(42,673)</u>
Total de pasivos	<u>(185,887)</u>	<u>(184,293)</u>
Activo neto	<u><u>136,204</u></u>	<u><u>69,688</u></u>

En 2024, la Compañía y Subsidiarias registraron una ganancia por diferencia en cambio por US\$36,876 y una pérdida por diferencia de cambio por US\$36,306 (ganancia por diferencia en cambio por US\$201,059 y una pérdida por diferencia de cambio por US\$200,108 en 2023) (Nota 27).

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a las ganancias:

	<u>Cambios en tasas de cambio</u>	<u>Efecto en resultados antes de impuestos</u>	
		<u>(Débito) Crédito</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Revaluación	+5%	(1,806)	(939)
Devaluación	-5%	1,806	939



Riesgo de precios

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios del mercado de minerales. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales, la Gerencia contrata instrumentos financieros derivados.

Para el control y seguimiento de las coberturas, la Gerencia aprobó la “Política de Cobertura de Precios de Metales”, la cual se ejecuta y monitorea en forma conjunta con la Política para la Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, la Gerencia cuenta con un Comité de Coberturas cuyo objetivo es mitigar los riesgos asociados a las variaciones y volatilidad de los precios de los metales que produce.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, si los precios de venta promedio de los principales metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral se incrementan (o disminuyen) en un 10% y todas las demás variables se mantienen constantes, la ganancia o pérdida antes de impuestos a las ganancias de la Compañía y Subsidiarias cambiarían, tal como se indica a continuación:

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de zinc	
2024:	
Aumento en el precio internacional de zinc	50,220
Disminución en el precio internacional de zinc	(50,220)
2023:	
Aumento en el precio internacional de zinc	43,842
Disminución en el precio internacional de zinc	(43,842)
	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de plomo	
2024:	
Aumento en el precio internacional de plomo	21,384
Disminución en el precio internacional de plomo	(21,384)
2023:	
Aumento en el precio internacional de plomo	22,864
Disminución en el precio internacional de plomo	(22,864)



**Efecto en la ganancia (pérdida) antes de
impuesto a las ganancias (Débito) Crédito**
US\$000

Concentrado de cobre

2024:

Aumento en el precio internacional de cobre	7,130
Disminución en el precio internacional de cobre	(7,130)

2023:

Aumento en el precio internacional de cobre	6,064
Disminución en el precio internacional de cobre	(6,064)

**Efecto en la ganancia (pérdida) antes de
impuesto a las ganancias (Débito) Crédito**
US\$000

Concentrado de plata

2024:

Aumento en el precio internacional de plata	7,791
Disminución en el precio internacional de plata	(7,791)

2023:

Aumento en el precio internacional de plata	6,857
Disminución en el precio internacional de plata	(6,857)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales asciende a una pérdida de US\$3,402 y ganancia de US\$1,071, respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias tienen activos significativos colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devengan intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables.

La Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.



Los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones financieras) de la Compañía y Subsidiarias se encuentran dentro de su plazo de vencimiento.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía y Subsidiarias son realizadas a clientes nacionales y del exterior con quienes mantiene contratos comerciales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se cuenta con una cartera de 24 clientes, los 3 clientes más importantes de la Compañía y Subsidiarias representaron el 52% del total de las ventas (46% del total de las ventas en el 2023).

La Gerencia de la Compañía considera la historia crediticia de sus clientes y capacidad de pago y realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la pérdida por deterioro por incobrabilidad, concluyendo que no hace falta provisión para incobrables.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía y Subsidiarias presentan capital de trabajo negativo por US\$24,571 y US\$232,145, respectivamente.

La disminución del capital de trabajo negativo se debe principalmente al refinanciamiento del préstamo sindicado, al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la deuda en corto plazo era de US\$102,857. Producto de esta negociación, al 31 de diciembre de 2024 se presenta como saldo en corto plazo US\$10,000 y el saldo restante se reclasificó al pasivo de largo plazo.

La Compañía genera flujo de efectivo, neto proveniente de actividades de operación significativos (US\$298,465 en 2024 y US\$248,392 en 2023), la Gerencia considera que estos flujos permitirán a la Compañía y Subsidiarias gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras a corto plazo.



A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento (incluye intereses a ser pagados en esos vencimientos), a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

Activos Financieros	Menos de 1 año US\$000	Entre 1 y 2 años US\$000	Entre 2 y 10 años US\$000	Total US\$000
Al 31 de diciembre de 2024:				
Efectivo y equivalente de efectivo	155,834	-	-	155,834
Otras cuentas por cobrar (neto)	12,342	-	-	12,342
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	33,477	-	-	33,477
Derivados designados como instrumentos de cobertura	948	-	-	948
Inversiones financieras	-	-	153,047	153,047
Total	202,061	-	153,047	355,648
Al 31 de diciembre de 2023:				
Efectivo y equivalente de efectivo	61,642	-	-	61,642
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,591	-	-	5,591
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	20,316	-	-	20,316
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	440	-	-	440
Derivados designados como instrumentos de cobertura	215	-	-	215
Inversiones financieras	-	-	37,158	37,158
Total	88,204	-	37,158	125,362
Pasivos Financieros				
	Menos de 1 año US\$000	Entre 1 y 2 años US\$000	Entre 2 y 10 años US\$000	Total US\$000
Al 31 de diciembre de 2024:				
Obligaciones financieras	107,786	233,833	685,164	1,026,783
Cuentas por pagar comerciales	189,711	-	-	189,711
Otras cuentas por pagar	17,408	-	-	17,408
Total	314,905	233,833	685,164	1,233,902
Al 31 de diciembre de 2023:				
Sobregiros bancarios	1,046	-	-	1,046
Obligaciones financieras	160,941	202,799	685,164	926,020
Cuentas por pagar comerciales	242,213	-	-	242,213
Otras cuentas por pagar	17,098	-	-	17,098
Total	421,298	202,799	562,280	1,186,377

(iv) Riesgo de administración de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía y Subsidiarias de continuar como negocios en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante 2024 y 2023.



El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Obligaciones financieras	749,761	803,869
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(155,834)</u>	<u>(61,642)</u>
Total deuda neta	<u>593,927</u>	<u>742,227</u>
Total patrimonio	<u>449,698</u>	<u>364,598</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>1.32</u>	<u>2.04</u>

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Para propósitos de los estados financieros consolidados, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de éstos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable, pero se requieren revelaciones de valor razonable

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a su valor razonable, incluyendo el préstamo a largo plazo que devenga intereses equivalentes a tasas vigentes en el mercado. El valor razonable de los bonos emitidos en el mercado internacional (Nota 16 (b)), es clasificado como de nivel 1 por contar con precios cotizados. El valor razonable de estos bonos asciende a US\$352,033 al 31 de diciembre de 2024 (US\$223,690 al 31 de diciembre de 2023).

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias que son medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren a: cuentas por cobrar comerciales, inversiones financieras e instrumentos financieros derivados.



La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros medidos al valor razonable de forma recurrente clasificados por nivel:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Activos financieros		
Nivel 1		
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	153,047	37,158
Nivel 2		
Cuentas por cobrar comerciales (b)	33,477	20,316
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	-	440
Derivados designados como instrumentos de cobertura	948	215
	<u>34,425</u>	<u>20,971</u>

- (a) Inversiones financieras (Nota 8) corresponde a la inversión en la Compañía Cementos Polpaico S.A. que se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Chile, e Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. listada en la Bolsa de Valores de Perú, por tal razón, ha sido clasificada como de Nivel 1.
- (b) Las cuentas por cobrar comerciales, designadas al valor razonable con cambios en los resultados, comprenden los cambios en el valor de las liquidaciones provisionales, las cuales son ajustadas a valor de mercado con base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros consolidados. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.
- (c) No ha habido transferencias entre los niveles durante el periodo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Efectivo en caja y bancos (a) (b)	125,240	60,072
Depósito (c)	15,000	-
Efectivo en tránsito	3,722	-
Efectivo restringido (d)	11,872	1,570
	<u>155,834</u>	<u>61,642</u>

- (a) El efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Las cuentas corrientes incluyen cuentas en fideicomiso constituidas para cumplir con los compromisos derivados de las obligaciones financieras (Notas 1(f.3) y 16), las cuales son también de libre disponibilidad.



- (b) La Compañía y Subsidiarias presentan como parte del efectivo en caja y bancos, saldos por US\$40,628 y US\$19,775 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, que corresponden al efectivo depositado en el Banco de la Nación que tiene como propósito el pago de tributos.
- (c) El depósito mantenido al 31 de diciembre de 2024 tiene vencimiento a 90 días y generan intereses a una tasa de mercado.
- (d) Corresponde a importes retenidos por parte de la administración tributaria.

7. INVERSION EN ASOCIADA

La inversión en asociada se compone de lo siguiente:

Compañía	Clase	Número de acciones	Participación en el patrimonio neto		Valor nominal	Valor en libros		
			Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de		
			2024	2023		2024	2023	
			%	%		US\$000	US\$000	
Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.	Común	410,653,252	-	40	1	Sol	-	148,118

Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. se dedica a actividades portuarias, teniendo como objetivo el desarrollo, construcción, implementación, puesta en operación y explotación de un puerto multipropósito en la bahía Chancay, al norte de Lima, y se estima que iniciará operaciones en el año 2024.

Con fecha 24 de marzo 2023 en Sesión de Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., en calidad de accionista del 40% de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., se aprobó el financiamiento otorgado por las entidades financieras por US\$975,000, para el desarrollo del Proyecto del Puerto Multipropósito de Chancay.

Al 31 de diciembre de 2023, esta inversión en asociada fue medida utilizando el método de participación patrimonial.

En Junta General de Accionistas de Volcan, el 24 de agosto de 2023 se aprobó la escisión del bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones de propiedad de Volcan en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. La constitución de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A., sociedad receptora del bloque patrimonial escindido, fue inscrita en la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia de los Registros Públicos el 3 de octubre de 2023. La fecha de vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024.



8. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se componen de lo siguiente:

Compañía	Clase	Número de acciones	Participación en el patrimonio neto		Valor de mercado	Valor en libros		
			Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de		
			2024	2023		2024	2023	
			%	%		US\$000	US\$000	
Inversiones financieras a valor razonable:								
Cemento Polpaico S.A.	Común	4,056,643	15.90	15.90	7,000	Pesos chilenos	28,593	37,153
Inversiones Portuarias Chancay	Común-Clase A	206,743,063	12.66	-	2.25	Soles	123,782	-
Inversiones Portuarias Chancay	Común-Clase B	12,234,901	0.50	-	0.21	Soles	667	-
Otras inversiones:								
Otras Compañías	Común	-	-	-	-		5	5
							<u>153,047</u>	<u>37,158</u>

Cementos Polpaico S.A. se dedica a la producción y comercialización de cemento y cal. La cotización al 31 de diciembre de 2024 ascendió a 7,000 pesos chilenos por acción, equivalente a US\$7.048 dólares (8,040 pesos chilenos por acción, equivalente a US\$9.159 dólares al 31 de diciembre de 2023). Dichas acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Chile.

El valor razonable de esta inversión ha generado una pérdida no realizada por US\$8,561 (US\$1,269 en 2023) e ingreso por impuesto diferido por US\$2,525 (US\$374 en 2023).

Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. se constituyó para adquirir, desarrollar, y negociar intereses o derechos patrimoniales en empresas dedicadas a actividades portuarias y logísticas de cualquier naturaleza, así como los servicios relacionados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía a través de sus Subsidiarias cuenta con 206,743,063 acciones Clase A, cuya cotización asciende a S/2.25 por acción (equivalente a US\$0.60 por acción) y 12,234,901 acciones Clase B, con un precio de cotización de mercado de S/0.21 por acción (equivalente a US\$0.05 por acción).

El valor razonable de esta inversión ha generado una ganancia no realizada por US\$92,346 y un ingreso por impuesto diferido por US\$27,242.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto), se componen de lo siguiente:

	2024	2023
	US\$000	US\$000
A terceros		
Facturas	56,371	32,360
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(19,492)	(23,831)
Derivado implícito	(3,402)	1,065
	<u>33,477</u>	<u>9,594</u>



	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
A partes relacionadas		
Facturas	-	10,716
Derivado implícito	-	6
	<u>-</u>	<u>10,722</u>
Total	<u><u>33,477</u></u>	<u><u>20,316</u></u>

Las cuentas por cobrar tienen vencimiento corriente, no generan intereses, no cuentan con garantías específicas y se esperan cobrar en el primer trimestre del año siguiente.

Los principales clientes de la Compañía y Subsidiarias cuentan con reconocido prestigio en el mercado internacional, buen historial crediticio y no muestran problemas financieros al cierre del periodo.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar según la evaluación de pérdidas esperada se relaciona principalmente con un cliente que se encuentra en proceso de liquidación y proviene del año 2008.

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Saldo inicial	23,831	19,539
Adiciones	398	4,552
Recupero	(185)	(217)
Castigo	(4,552)	(43)
Saldo final	<u><u>19,492</u></u>	<u><u>23,831</u></u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.



10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	41,897	58,173
Impuestos por recuperar	32,134	35,284
Anticipos otorgados a contratistas y proveedores	11,652	1,689
Saldo a favor por impuesto a las ganancias e impuesto temporal los activos netos (b)	9,496	16,544
Obras públicas por impuestos, en proceso (d)	4,313	4,282
Gastos pagados por anticipado	3,968	3,818
Préstamos al personal	239	431
Otros menores	483	2,904
	<u>104,182</u>	<u>123,125</u>
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (e)	<u>(17,266)</u>	<u>(15,708)</u>
Subtotal	<u>86,916</u>	<u>107,417</u>
<u>Costo amortizado:</u>		
Cuentas por cobrar a contratistas y otros	13,298	13,262
Préstamos a terceros (c)	10,366	10,511
Cuenta escrow - venta de empresas (Nota 25 (a))	5,973	-
Otros menores	1,810	1,244
	<u>31,447</u>	<u>25,017</u>
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (e)	<u>(19,105)</u>	<u>(19,426)</u>
Subtotal	<u>12,342</u>	<u>5,591</u>
Total	<u><u>99,258</u></u>	<u><u>113,008</u></u>
Porción no corriente	<u>31,834</u>	<u>35,970</u>
Porción corriente	<u>67,424</u>	<u>77,038</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024, incluye un importe de US\$17,266 (al 31 de diciembre de 2023 por US\$15,708) que corresponde a crédito fiscal que no se espera recuperar, por lo tanto, se ha constituido una estimación para deterioro por dicho importe.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$3,017 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$6,479, los cuales serán solicitados a partir de 2025 (al 31 de diciembre de 2023, correspondía al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$11,879 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$4,665, los cuales fueron solicitados desde el año 2023 y se han venido recuperando).



- (c) Los préstamos a terceros devengan intereses a tasa de mercado y se consideran principalmente de vencimiento corriente. La Compañía y Subsidiarias han considerado provisionar US\$10,069 como cobranza dudosa de acuerdo con la evaluación de riesgo de incobrabilidad.
- (d) Corresponde a desembolsos realizados por obras públicas, por los cuales, se han obtenido los certificados parciales de “Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público” (CIPRL) que permitirán la cancelación del monto invertido por la Compañía en la ejecución de proyectos de inversión. Durante 2024, la Compañía culminó con la ejecución de los proyectos de “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos del Polideportivo Municipal en la Av. 1° de Mayo del Distrito de Chancay – Provincia de Huaral – Departamento de Lima” con CUI 2466179 y “Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Huayllay – Provincia de Pasco – Departamento de Pasco” con CUI 2511013, para lo cual se ha recuperado US\$3,288 mediante los “CIPRL”, bajo el esquema de la Ley 29230 de Obras por Impuestos. Para el 2025, se gestionará la recuperación del saldo invertido que asciende a US\$1,487.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a la estimación por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$17,266 y préstamos por cobrar por US\$10,069. Al 31 de diciembre de 2023 correspondía principalmente a la provisión por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$15,708, préstamos por cobrar por US\$10,076 y el saldo remanente corresponde principalmente a contratistas por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura (a)	-	440
Derivados designados como instrumentos de cobertura (b)	<u>948</u>	<u>215</u>
	<u>948</u>	<u>655</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a las facturas pendientes de cobro por liquidaciones de instrumentos financieros derivados.
- (b) Los contratos de instrumentos financieros derivados fueron negociados con diversas entidades financieras internacionales, entre las cuales se encuentran JP Morgan, Morgan Stanley, Citibank NY y Macquarie.



12. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Concentrados (a)	8,909	8,052
Mineral (a)	5,416	11,956
Stockpiles de pirritas	5,180	5,619
Suministros diversos	32,297	37,805
Existencias por recibir	<u>482</u>	<u>271</u>
	52,284	63,703
Estimación para deterioro (b)	<u>(9,034)</u>	<u>(9,779)</u>
Total	<u><u>43,250</u></u>	<u><u>53,924</u></u>
Porción no corriente	<u>5,180</u>	<u>5,619</u>
Porción corriente	<u>38,070</u>	<u>48,305</u>

(a) De acuerdo con los compromisos de ventas, el concentrado mantenido al 31 de diciembre de 2024 será vendido, y el mineral será explotado en 2025.

(b) La estimación por deterioro está compuesta por:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Saldo Inicial	9,779	17,779
Destrucción de suministros	-	(8,305)
Adiciones (Nota 25)	599	1,099
Recupero (Nota 25)	(947)	(794)
Venta de empresas NIIF 5	<u>(397)</u>	<u>-</u>
Saldo Final	<u><u>9,034</u></u>	<u><u>9,779</u></u>

En opinión de la Gerencia, el saldo por estimación de deterioro cubre el riesgo de pérdidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.



13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, neto:

	Saldos al 1 de enero de 2024 US\$000	Adiciones US\$000	Ventas y/o retiros US\$000	Transferencias US\$000	Baja societaria US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2024 US\$000
Costo de:						
Terrenos	23,573	-	-	-	(467)	23,106
Edificios y otras construcciones	1,200,955	569	-	42,247	(68,463)	1,175,308
Infraestructura de programa de manejo ambiental	680	-	-	-	-	680
Maquinaria y equipo	187,986	3,236	(973)	-	(12,169)	178,080
Unidades de transporte	3,320	-	(404)	-	-	2,916
Muebles y enseres y equipos de cómputo	8,937	40	-	7	(57)	8,927
Equipos diversos	430,633	10,285	(317)	5,036	(841)	444,796
Unidades por recibir	3,244	222	-	(2,901)	-	565
Trabajos en curso (a)	86,629	56,400	(286)	(41,330)	(110)	101,303
	<u>1,945,957</u>	<u>70,752</u>	<u>(1,980)</u>	<u>3,059</u>	<u>(82,107)</u>	<u>1,935,681</u>
Depreciación acumulada de:						
Edificios y otras construcciones	686,093	76,564	-	-	(21,285)	741,372
Infraestructura de programa de manejo ambiental	680	-	-	-	-	680
Maquinaria y equipo	147,157	13,170	(919)	-	(10,207)	149,201
Unidades de transporte	2,811	152	(377)	-	-	2,586
Muebles y enseres y equipos de cómputo	7,108	421	-	-	(51)	7,478
Equipos diversos	330,330	21,528	(108)	-	(507)	351,243
	<u>1,174,179</u>	<u>111,835</u>	<u>(1,404)</u>	<u>-</u>	<u>(32,050)</u>	<u>1,252,560</u>
Valor neto	<u>771,778</u>					<u>683,121</u>



	<u>Saldos al 1 de enero de 2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o retiros</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Estimación por deterioro</u>	<u>Recuperación deterioro</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:							
Terrenos	23,919	262	-	(608)	-	-	23,573
Edificios y otras construcciones	1,078,997	3,597	(2,149)	111,934	(25,058)	33,634	1,200,955
Infraestructura de programa de manejo ambiental	259	-	-	421	-	-	680
Maquinaria y equipo	193,491	1,832	(6,421)	(916)	-	-	187,986
Unidades de transporte	3,500	(49)	(166)	35	-	-	3,320
Muebles y enseres y equipos de cómputo	10,485	56	(57)	(1,547)	-	-	8,937
Equipos diversos	399,352	11,581	(218)	19,918	-	-	430,633
Unidades por recibir	1,620	1,874	-	(250)	-	-	3,244
Trabajos en curso (a)	104,404	49,619	(1,183)	(66,211)	-	-	86,629
	<u>1,816,027</u>	<u>68,772</u>	<u>(10,194)</u>	<u>62,776</u>	<u>(25,058)</u>	<u>33,634</u>	<u>1,945,957</u>
Depreciación acumulada de:							
Edificios y otras construcciones	564,168	70,582	(532)	51,875	-	-	686,093
Infraestructura de programa de manejo ambiental	259	-	-	421	-	-	680
Maquinaria y equipo	140,060	13,730	(5,717)	(916)	-	-	147,157
Unidades de transporte	2,801	188	(164)	(14)	-	-	2,811
Muebles y enseres y equipos de cómputo	7,807	532	(19)	(1,212)	-	-	7,108
Equipos diversos	288,020	24,190	(52)	18,172	-	-	330,330
	<u>1,003,115</u>	<u>109,222</u>	<u>(6,484)</u>	<u>68,326</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,174,179</u>
Valor neto	<u>812,912</u>						<u>771,778</u>



- (a) Al 31 de diciembre de 2024, los proyectos que conforman el rubro trabajos en curso pertenecen principalmente a Volcan Compañía Minera S.A.A. por un importe de US\$52,662 y a la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. por un importe de US\$31,209 (US\$46,142 y US\$31,848 al 31 de diciembre de 2023, respectivamente), como se detallan a continuación:

Volcan Compañía Minera S.A.A.

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Recrecimiento relavera Rumichaca cota 4233	29,981	9,323
Recrecimiento relavera Rumichaca cota 4250	3,788	1,925
Depósito de relaves - filtrado Gavilán - Carahuacra	2,441	2,441
Recrecimiento relavera Andaychagua Alto cota 4415	2,006	-
Planta de tratamiento de aguas residuales industriales	965	965
Taller mantenimiento Nv 1320	542	542
Ingeniería Recrecimiento relavera Andaychagua Alta cota 4420	818	343
Instalaciones eléctricas labores avance	498	-
Construcción de subestaciones eléctricas	479	-
Ingeniería Its Meia Recrecimiento Relavera Andaychagua	474	-
Construcción subestación de 3 NVA Ticlio	459	-
Otros Proyectos de menos cuantía	10,211	30,603
	<u>52,622</u>	<u>46,142</u>

Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C.

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Proyecto Romina - Infraestructura general	7,031	4,899
Construcción campamento Cacray	5,048	3,876
Proyecto Romina - permisos, social & medio ambiente	1,967	1,053
Sistema de bombeo NV 390 refuerzo sistema Esperanza	1,874	-
Tsf Animón con relave filtrado	1,417	145
Ingeniería y construcción relavera Rinconada	2,425	2,425
Línea de transmisión Yanahuin Romina	1,097	1,097
Reforzamiento SSEE Animón	1,083	1,083
Otros proyectos de menor cuantía	9,267	17,280
	<u>31,209</u>	<u>31,848</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras Subsidiarias mantienen proyectos en curso por US\$17,472 y US\$12,209 respectivamente.

Los proyectos mantenidos al 31 de diciembre de 2024 se estiman concluir entre 2025 y 2026.



(b) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 22)	108,424	105,240
Gastos de administración (Nota 23)	720	1,528
Gastos de ventas (Nota 24)	66	43
Otros gastos (Nota 25)	<u>2,625</u>	<u>2,411</u>
Total	<u><u>111,835</u></u>	<u><u>109,222</u></u>

(c) Al 31 de diciembre de 2024, edificios y maquinaria y equipo, incluyen activos adquiridos bajo arrendamiento financiero con un saldo en libros de US\$7,800 y US\$18,805 respectivamente (US\$8,138 y US\$27,770 al 31 de diciembre de 2023).

(d) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo de propiedades, planta y equipo se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$335,623 distribuido en los rubros de edificios y construcciones por US\$263,245, maquinaria y equipos y equipos diversos por US\$43,897 y otros por US\$28,481.

(f) La Compañía y Subsidiarias mantienen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, activos totalmente depreciados por un importe de US\$134,921 y US\$111,827, respectivamente.

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de los activos por derecho de uso, neto:

	<u>Saldos al 1</u>			<u>Baja</u>	<u>Saldos al 31</u>
	<u>de enero de</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>societaria</u>	<u>de diciembre</u>
	2024	US\$000	US\$000	US\$000	de 2024
	US\$000				US\$000
Costo de:					
Maquinarias de operación	13,448	2,417	-	-	15,865
Vehículos	11,029	2,912	(3,897)	(94)	9,950
Inmuebles	<u>170</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>170</u>
	<u><u>24,646</u></u>	<u><u>5,329</u></u>	<u><u>(3,897)</u></u>	<u><u>(94)</u></u>	<u><u>25,984</u></u>
Depreciación de:					
Maquinarias de operación	1,857	3,014	-	-	4,871
Vehículos	4,711	4,412	(3,784)	(59)	5,280
Inmuebles	<u>152</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>170</u>
	<u><u>6,721</u></u>	<u><u>7,444</u></u>	<u><u>(3,784)</u></u>	<u><u>(59)</u></u>	<u><u>10,322</u></u>
Valor neto	<u><u>17,926</u></u>				<u><u>15,663</u></u>



	Saldos al 1 de enero de 2023 US\$000	Adiciones US\$000	Retiros US\$000	Transferencias US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2023 US\$000
Costo de:					
Maquinarias de operación	10,255	5,878	(2,685)	-	13,448
Vehículos	10,403	6,370	(6,151)	407	11,029
Inmuebles	170	-	-	-	170
	<u>20,827</u>	<u>12,248</u>	<u>(8,836)</u>	<u>407</u>	<u>24,646</u>
Depreciación de:					
Maquinarias de operación	2,685	1,857	(2,685)	-	1,857
Vehículos	6,661	3,525	(5,931)	456	4,711
Inmuebles	96	56	-	-	152
	<u>9,443</u>	<u>5,438</u>	<u>(8,616)</u>	<u>456</u>	<u>6,721</u>
Valor neto	<u>11,385</u>				<u>17,926</u>

El cargo anual por depreciación de los activos por derecho en uso se ha distribuido como sigue:

	2024 US\$000	2023 US\$000
Costo de ventas (Nota 22)	6,700	4,568
Gastos de administración (Nota 23)	744	870
Total	<u>7,444</u>	<u>5,438</u>



15. CONCESIONES MINERAS, COSTOS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada de las concesiones mineras, desarrollo, cierre de unidades mineras y otros activos:

	Saldos al 1 de enero de 2024 US\$000	Adiciones US\$000	Bajas US\$000	Transferencias US\$000	Ajuste estimación US\$000 (Nota 33)	Baja societaria US\$000	Recuperación deterioro US\$000	Saldo al 31 de diciembre de 2024 US\$000
Costo de:								
Concesiones mineras	260,650	-	(10,343)	-	-	(239)	-	250,068
Costos de exploración	338,691	8,839	-	-	-	-	-	347,530
Costos de desarrollo (a)	896,005	69,145	-	(3,426)	-	-	91,700	1,053,424
Cierre de unidades mineras	210,609	-	-	3,437	(72,509)	-	-	141,537
Derechos comunales	24,645	-	-	-	-	(3,244)	-	21,401
Otros intangibles	20,995	3	-	(3,070)	-	(30)	-	17,898
	<u>1,751,595</u>	<u>77,987</u>	<u>(10,343)</u>	<u>(3,059)</u>	<u>(72,509)</u>	<u>(3,513)</u>	<u>91,700</u>	<u>1,831,858</u>
Amortización de:								
Concesiones mineras	205,730	4,865	-	-	-	(239)	-	210,356
Costos de exploración	201,663	16,243	-	-	-	-	-	217,906
Costos de desarrollo (a)	577,179	37,760	-	-	-	-	-	614,939
Cierre de unidades mineras	98,717	13,793	-	-	-	-	-	112,510
Derechos comunales	8,911	1,545	-	-	-	(744)	-	9,712
Otros intangibles	8,745	1,479	-	-	-	(17)	-	10,207
	<u>1,100,945</u>	<u>75,685</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,000)</u>	<u>-</u>	<u>1,175,630</u>
Valor neto	<u>650,650</u>							<u>656,228</u>



	Saldos al 1 de enero de 2023 US\$000	Adiciones US\$000	Retiros/ Transferencias US\$000	Cambio en estimación US\$000 (Nota 33)	Estimación por Deterioro US\$000 (Nota 26)	Recuperación deterioro US\$000	Saldo al 31 de diciembre de 2023 US\$000
Costo de:							
Concesiones mineras	272,001	-	(11,351)	-	-	-	2560,650
Costos de exploración	312,547	13,077	18,710	-	(7,936)	2,293	338,691
Costos de desarrollo (a)	830,575	76,308	28,255	-	(91,806)	52,673	896,005
Cierre de unidades mineras	217,595	-	-	(6,986)	-	-	210,609
Derechos comunales	24,645	-	-	-	-	-	24,645
Otros intangibles	15,018	-	5,977	-	-	-	20,995
	<u>1,672,381</u>	<u>89,385</u>	<u>41,591</u>	<u>(6,986)</u>	<u>(99,742)</u>	<u>54,966</u>	<u>1,751,595</u>
Amortización de:							
Concesiones mineras	211,841	5,243	(11,354)	-	-	-	205,730
Costos de exploración	163,385	16,568	18,710	-	-	-	201,663
Costos de desarrollo (a)	502,615	43,309	28,255	-	-	-	577,179
Cierre de unidades mineras	80,728	17,989	-	-	-	-	98,717
Derechos comunales	6,814	2,097	-	-	-	-	8,911
Otros intangibles	7,060	1,249	436	-	-	-	8,745
	<u>972,443</u>	<u>92,455</u>	<u>36,047</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,100,945</u>
Valor neto	<u>699,938</u>						<u>650,650</u>



(a) Costos de desarrollo:

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2024 US\$000	Adiciones US\$000	Transferencias US\$000	Recuperación deterioro US\$000	Saldo al 31 de diciembre de 2024 US\$000
Costo de:					
Yauli	435,487	53,265	10	86,900	575,662
Cerro de Pasco	156,056	-	(3,436)	4,800	157,420
Animon	298,204	15,880	-	-	314,084
Vinchos	6,258	-	-	-	6,258
	<u>896,005</u>	<u>69,145</u>	<u>(3,426)</u>	<u>91,700</u>	<u>1,053,424</u>
Amortización acumulada de:					
Yauli	306,854	16,751	-	-	323,605
Cerro de Pasco	103,383	5,505	-	-	108,888
Animon	160,684	15,504	-	-	176,188
Vinchos	6,258	-	-	-	6,258
	<u>577,179</u>	<u>37,760</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>614,939</u>
Costo neto	<u>318,826</u>				<u>438,485</u>

	Saldo al 1 de enero de 2023 US\$000	Adiciones US\$000	Transferencias US\$000	Estimación por Deterioro	Recuperación deterioro US\$000	Saldo al 31 de diciembre de 2023 US\$000
Costo de:						
Yauli	464,357	62,936	-	(91,806)	-	435,487
Cerro de Pasco	75,128	-	28,255	-	52,673	156,056
Animon	284,832	13,372	-	-	-	298,204
Vinchos	6,258	-	-	-	-	6,258
	<u>830,575</u>	<u>76,308</u>	<u>28,255</u>	<u>(91,806)</u>	<u>52,673</u>	<u>896,005</u>
Amortización acumulada de:						
Yauli	279,177	27,677	-	-	-	306,854
Cerro de Pasco	75,128	-	28,255	-	-	103,383
Animon	142,052	18,632	-	-	-	160,684
Vinchos	6,258	-	-	-	-	6,258
	<u>502,615</u>	<u>46,309</u>	<u>28,255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>577,179</u>
Costo neto	<u>327,960</u>					<u>318,826</u>

(b) El cargo anual por amortización se ha distribuido como sigue:

	2024 US\$000	2023 US\$000
Costo de ventas (Nota 22)	73,218	89,702
Gastos de administración (Nota 23)	2,063	2,559
Otros gastos (Nota 25)	404	194
Total	<u>75,685</u>	<u>92,455</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2024, el costo de concesiones mineras, costos de desarrollo y otros intangibles se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$602,659 distribuido en los rubros de concesiones mineras por US\$45,984, exploraciones por US\$237,045, costos de desarrollo por US\$268,086 y otros intangibles por US\$51,544 (al 31 de diciembre de 2023 se presenta neto de deterioro acumulado por US\$694,359 distribuido en los rubros de concesiones mineras US\$45,984, exploraciones por US\$237,045, costos de desarrollo por US\$359,786 y otros intangibles por US\$51,544).



Durante 2024, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una recuperación por estimación de deterioro por US\$91,700, distribuidos en costos de desarrollo. (Nota 26).

En 2023, la Compañía determinó una pérdida por estimación de deterioro por US\$99,742, distribuidos en los siguientes rubros: costos de exploración por US\$7,936, costos de desarrollo por US\$91,806 y determinaron también una recuperación de deterioro por US\$54,966, distribuidos en los rubros de costos de exploración por US\$2,293 y costos de desarrollo por US\$52,673 (Nota 26).



16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Monto original US\$000	Tasa de interés (%)	Vencimiento	Total	
				2024 US\$000	2023 US\$000
Bonos (a):					
Bonos negociados	475,000	4.375	Feb-26	67,986	365,000
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)				(1,194)	(2,296)
				<u>66,792</u>	<u>362,704</u>
Bonos negociados	299,872	8.75	Ene-30	299,872	-
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)				(11,545)	-
				<u>288,327</u>	<u>-</u>
Préstamo Sindicado (b):					
Préstamo Sindicado	400,000	-	Ene-26	-	400,000
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)				-	(2,030)
				<u>-</u>	<u>397,970</u>
Préstamo Sindicado	369,371	-	Jul-29	344,348	-
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)				(15,097)	-
				<u>329,251</u>	<u>-</u>
Préstamos (c):					
Glencore Lima Trading S.A.C.	25,000	4.5 + SOFR 3M	Dic-28	25,000	-
Glencore International Inc	30,000	5.5 + SOFR 3M	Ene-25	6,375	-
				<u>31,375</u>	<u>-</u>
Pasivo por arrendamiento con terceros					
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	12,777	15,270
				<u>12,777</u>	<u>15,270</u>
Pasivo por arrendamiento con instituciones financieras					
Banco Internacional del Perú-Interbank	2,573	Entre 2.19 y 4.45	Entre ene-25 y feb-25	142	2,573
Scotiabank Perú S.A.A.	11,298	Entre 2.04 y 3.83	Entre ene-25 y feb-27	4,070	11,298
				<u>4,212</u>	<u>13,871</u>
Intereses por pagar				<u>17,027</u>	<u>14,054</u>
Total obligaciones financieras				<u>749,761</u>	<u>803,869</u>
Porción no corriente				<u>709,060</u>	<u>667,543</u>
Porción corriente				<u>40,701</u>	<u>136,326</u>



- (a) Los bonos negociados, denominados “4.375% Senior Notes Due 2026”, se emitieron el 11 de febrero de 2021 y se colocaron en su totalidad por US\$475,000 en el mercado internacional a una tasa cupón anual de 4.375 por ciento anual, con vencimiento a 5 años. Los intereses serán pagados mediante cuotas semestrales a partir del 11 de agosto de 2021 hasta el 11 de febrero de 2026, fecha en la que se debía pagar el principal. El documento de emisión de estos bonos no establece el cumplimiento de covenants financieros, pero mantienen algunas limitaciones tanto para la Compañía como para las Subsidiarias consideradas restringidas, como incurrir en endeudamiento adicional si en el momento de adquirir dicha deuda el índice consolidado de cobertura de cargo fijo sea menor que 2.0; asimismo, se establecen limitaciones para la venta de ciertos activos, entre otras.

Los fondos fueron recibidos el 11 de febrero de 2021 y en dicho mes, la Compañía efectuó lo siguiente:

- (i) Recompra parcial de los “5.375% Senior Notes Due 2022” por un importe de US\$125,000.
- (ii) Cancelación del préstamo sindicado por un importe de US\$303,000, incluyendo intereses devengados.
- (iii) Pago de otras deudas de mediano plazo por US\$34,000.
- (iv) El saldo de los fondos recibidos por la nueva emisión de bonos se destinó a gastos relacionados a la operación.

El 21 de junio de 2022, se efectuó una recompra parcial de los instrumentos emitidos por la Compañía por un monto de hasta US\$110,000 empleando el efectivo disponible de la Compañía, en esta transacción se logró una utilidad de US\$6,600 por el descuento obtenido respecto al valor nominal de la deuda recomprada.

Con fecha 5 de agosto de 2024, la Compañía hizo una oferta privada de intercambio a los titulares de los bonos denominados “4.375% Senior Notes Due 2026”, por nuevos bonos denominados “8.750% Senior secured notes due 2030”.

El 81.37% de los tenedores de los “4.375% Senior Notes Due 2026” equivalentes a US\$297,014 aceptaron la propuesta de intercambio. Como resultado, el 10 de setiembre, la Compañía emitió US\$ 299,872 de los instrumentos denominados “8.750% Senior secured notes due 2030”.

Los intereses de los “8.750% Senior secured notes due 2030” serán pagados cada 24 de enero y 24 de julio hasta enero del 2030, fecha en la que se paga el monto del principal.

Las nuevas notas “8.750% Senior secured notes due 2030”, están garantizadas por la mayoría de los activos de la Compañía incluyendo las subsidiarias: Compañía Minera Chungar, Empresa Administradora Cerro, Empresa Minera Paragsha, Compañía Industrial Huacho, Roquel y Tingo y comparte garantías, en forma pari passu, con las obligaciones del contrato del préstamo sindicado de fecha 24 de julio de 2024 suscrito entre la Compañía, algunas de sus subsidiarias, los prestamistas detallados en dicho documento y Citibank N.A., como agente administrativo.



- (b) El 29 de diciembre de 2021, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado administrado por Citigroup Global Markets Inc y Banco Santander S.A. por un monto de US\$400,000.

El préstamo fue desembolsado el 25 de enero de 2022 y debía amortizarse en cuotas trimestrales según el siguiente esquema: US\$102.9 millones en 2024, US\$137.1 millones en 2025 y US\$160 millones en 2026. Además, tenía una tasa de interés variable, equivalente a LIBOR (3m) más un margen que al 31 de diciembre de 2023 era 400bps.

Los prestamistas corresponden a las siguientes entidades: Banco Santander, S.A.; Citibank, N.A; Bank of Nova Scotia; Banco Internacional del Peru S.A.A.; Banco Interamericano de Finanzas; Banco de Crédito e Inversiones, S.A.; Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.; Bancaribe Curacao Bank N.V.; Banco de Crédito del Perú; Natixix, New York Branch y Banco de Occidente Panamá, S.A.

En junio de 2024, se amortizó US\$34,286 del préstamo sindicado y el 24 de julio, la Compañía suscribió una modificación integral "Amended and Restated Credit Agreement" al contrato de préstamo sindicado en la que se incluyeron las siguientes modificaciones:

- (i) La extensión de la fecha de vencimiento final hasta el 24 de julio de 2029.
- (ii) La amortización del monto pendiente por US\$369,371 millones en cuotas con vencimiento trimestral, según siguiente esquema US\$10,000 con vencimiento en 2025, US\$20,000 en 2026, US\$25,000 en 2027, US\$35,000 con vencimiento en 2028 y US\$25 millones con el saldo restante en la fecha de vencimiento final.
- (iii) Tasa de interés de SOFR+500 pb durante los años 1-3 y un posible aumento en los años 4-5 a SOFR+550 pb.
- (iv) Permite un financiamiento adicional de hasta US\$70,000 para capital de trabajo, US\$125,000 para el desarrollo del Proyecto Romina, US\$100,000 para operaciones de hedging y US\$15,000 adicionales para operaciones de leasing.
- (v) Mientras existan saldos pendientes del préstamo sindicado mayores a US\$160,000, la Compañía aplicará parte de los excedentes de caja mayores a US\$70,000 a amortizar el préstamo sindicado.
- (vi) Se ha establecido los siguientes covenants financieros:
 - (a) Relación deuda total consolidada a EBITDA: el ratio Deuda a EBITDA a nivel consolidado, medido al último día de cada trimestre fiscal debe ser menor a: (i) 3.75:1.00 antes del 31 de diciembre de 2026 y (ii) 3.50:1.00 a partir de 2027.
 - (b) Relación EBITDA consolidado a Servicio de Deuda medido el último día de cada trimestre fiscal, debe ser mayor a 1.75:1.00

Al 31 de diciembre de 2024, el resultado del ratio Deuda a EBITDA es 1.99. En el caso del ratio EBITDA a Servicio de Deuda, el resultado al cierre de 2024 es 2.34.



- (vii) Se establecen limitaciones para la venta de ciertos activos, entre otras.
- (viii) El préstamo refinanciado está garantizado por la mayoría de los activos de la Compañía incluyendo las subsidiarias: Compañía Minera Chungar, Empresa Administradora Cerro, Empresa Minera Paragsha, Compañía Industrial Huacho, Roquel y Tingo.
- (ix) El préstamo refinanciado permite a la Compañía compartir las garantías otorgadas pari passu con los “8.750% Senior secured notes due 2030”.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 Glencore Lima Trading S.A.C. y Volcan Compañía Minera S.A.A. celebraron un Contrato de Mutuo Dinerario por US\$25,000, con una tasa de interés variable SOFR (3M) + 4.5%. El préstamo fue desembolsado durante el primer trimestre 2024.

Con fecha 12 de julio de 2024 Glencore International AG y Volcan Compañía Minera S.A.A. celebraron el contrato de financiamiento por US\$30,000 con vencimiento a 6 meses, con una tasa de interés variable SOFR (3M) + 5.5%. El préstamo fue desembolsado el 22 de julio de 2024.

- (c) El cronograma de amortización de la deuda a valor nominal, incluido intereses por devengar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
2024	-	160,941
2025	107,786	202,799
2026	150,551	562,280
2027	83,282	-
2028	89,905	-
2029	295,387	-
2030	<u>299,872</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>1,026,783</u></u>	<u><u>926,020</u></u>



- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación del flujo de efectivo con las obligaciones financieras se muestra a continuación

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Movimientos relacionados con flujo de efectivo		
Obtención de préstamos de terceros	55,000	-
Pago costos de emisión - préstamo sindicado y bono	(20,753)	-
Pago de préstamos bancarios a corto plazo	(23,625)	(2,804)
Pago de préstamo sindicado	(59,310)	-
Pago de arrendamientos con instituciones financieras	(11,123)	(13,413)
Pago de intereses por préstamos	(60,411)	(54,183)
Pago de arrendamientos con terceros	(8,873)	(9,172)
Sobregiros bancarios	(1,046)	2,017
	<u>(130,141)</u>	<u>(77,555)</u>
Movimientos no relacionados con flujo de efectivo		
Obtención de arrendamientos financieros	1,466	1,240
Intereses por préstamos	63,384	55,639
Diferencia de cambio obligaciones financieras	-	868
Devengo de los costos de emisión - bonos	1,794	1,012
Devengo de los costos de estructuración - sindicado	1,964	1,015
Pasivos por arrendamiento con terceros	6,379	12,199
	<u>(55,154)</u>	<u>(5,582)</u>
Obligaciones financieras al inicio del año	<u>804,915</u>	<u>810,497</u>
Obligaciones financieras al final del año	<u><u>749,761</u></u>	<u><u>804,915</u></u>

- (e) Garantías

Las garantías son compartidas pari-passu entre el nuevo crédito sindicado garantizado y los "8.750% Senior secured notes due 2030" y se componen de:

- (i) Fideicomiso en administración y garantía bajo Ley Peruana sobre ciertos saldos de los flujos de la venta de concentrados de Volcan, Chungar y Cerro de Pasco que provengan de los fideicomisos de dichas empresas.
- (ii) Fideicomiso en garantía bajo Ley Peruana sobre las participaciones accionarias actuales o futuras en:
 - (a) 100% de las acciones de titularidad de Volcan o sus subsidiarias en Chungar, Cerro, Paragsha, Roquel, Tingo, Huacho, Toruna y Vinchos;
 - (b) Acciones de titularidad de Paragsha en Volcan (11.20% de acciones comunes acciones Clase A), en Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (11.20% de acciones comunes Clase A) y Cementos Polpaico.



- (c) 100% de la participación en cualquier subsidiaria de nueva creación o adquisición y
- (d) 100% de la participación accionaria que corresponda a Volcan o sus subsidiarias en un futuro joint venture.
- (iii) Hipotecas sobre unidades de producción, bajo Ley Peruana sobre las unidades mineras de San Cristóbal Carahuacra, Andaychagua, Ticlio; Mahr Tunel, Chungar, El Pilar, Huascarán, Vichaycocha, San Sebastian, Cerro y Óxidos. Incluye concesiones mineras, terrenos, plantas y activos. Se excluyen Alpamarca y Romina.
- (iv) Hipotecas bajo la Ley Peruana sobre los bienes inmuebles de propiedad del Prestatario y Huacho con respecto a las oficinas
- (f) Acuerdos Comerciales

A través de nuestros acuerdos comerciales se tienen líneas de capital de trabajo adicionales que permiten asegurar la liquidez y flexibilidad financiera; a la fecha se tiene líneas hasta por US\$25,000 con vencimientos hasta diciembre 2025.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales se componen de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Facturas por pagar (a) (b)	117,233	169,656
Facturas por recibir (c)	59,563	58,207
Fondos de garantía	<u>12,915</u>	<u>14,350</u>
Total	<u><u>189,711</u></u>	<u><u>242,213</u></u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de las actividades de la Compañía y Subsidiarias y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y en soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por pagar se encuentran vigentes y dentro de los periodos de pago establecidos por la Compañía y Subsidiarias que son entre 30 y 90 días.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía y Subsidiarias mantienen obligaciones por US\$7,320 (US\$39,345 al 31 de diciembre de 2023), las cuales se relacionan con facturas que los proveedores han cedido a instituciones financieras. Dichas obligaciones no generan intereses y mantienen el vencimiento original que fue pactado con los proveedores.
- (c) Las facturas por recibir corresponden al registro estimado del consumo de bienes y servicios por los cuales a la fecha de los estados financieros consolidados no se han recibido los comprobantes de pago emitidos por sus correspondientes proveedores.



18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Corto plazo		
A terceros		
Remuneraciones y participaciones de los trabajadores (b)	32,097	31,795
Impuesto a las ganancias	16,425	107
Anticipos de clientes (a)	-	3,200
Impuestos mineros	5,144	2,388
Dividendos	953	975
Aporte OEFA	201	136
Otros menores	3,853	4,250
	<u>58,673</u>	<u>42,851</u>
<u>Costo amortizado:</u>		
Uso/tratamiento/Vertimiento de Agua	3,447	7,744
Derecho de vigencia y penalidades	12,024	7,371
Otros menores	1,937	1,983
	<u>17,408</u>	<u>17,098</u>
	<u>89,891</u>	<u>59,949</u>
A partes relacionadas		
Diversos	-	546
	<u>-</u>	<u>546</u>
Total	<u>89,891</u>	<u>60,495</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a un anticipo recibido del cliente IXM S.A. para futura entrega de 3,750 TM de concentrado de plomo que culminó en el 2024. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no cuenta con anticipos de clientes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente vacaciones, participación y bonos de rendimiento de los trabajadores por US\$9,887, US\$9,428 y US\$10,419, respectivamente (US\$11,090, US\$2,833 y US\$7,138 por vacaciones, participación y bonos de rendimiento de los trabajadores, respectivamente en 2023).



19. PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Cierre de minas (Nota 33)	31,990	32,346
Provisiones por litigios (a)	180,811	262,670
Acuerdos comunitarios (b)	19,838	23,365
Otras provisiones	<u>5,019</u>	<u>5,093</u>
Total	<u><u>237,658</u></u>	<u><u>323,474</u></u>

(a) A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones por litigios:

	<u>US\$000</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	<u><u>25,422</u></u>
Provisión del año (Nota 25)	6,924
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>32,346</u></u>
Provisión del año (Nota 25)	3,073
Reversión (Nota 25)	<u>(3,429)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>31,990</u></u>

(b) Al 31 de diciembre 2024 el valor nominal de la provisión por obligaciones con comunidades es de US\$26,561 (US\$25,504 al 31 de diciembre de 2023), el cual ha sido valorizado utilizando la tasa de descuento anual de 5.90 por ciento (1.85 por ciento en el 2023), resultando un valor neto de US\$19,838 (US\$23,365 al 31 de diciembre de 2023).

20. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Está representado por 1,633,414,553 acciones clase "A" cuya tenencia da derecho a voto y por 2,443,157,622 acciones clase "B" que no tienen derecho a voto, pero tienen derecho a distribución preferencial de dividendos, derecho que no es acumulable. La totalidad de las acciones comunes se encuentran suscritas y pagadas y tienen un valor nominal de 0.55 soles (0.66 soles al 2023).

El derecho preferencial de participar en el reparto de dividendos en efectivo consiste en recibir un pago adicional por concepto de dividendos de 5% por acción, sólo sobre el monto de cada dividendo en efectivo pagado a cada una de las acciones comunes clase "A". Este derecho no es acumulable si en cualquier ejercicio la Junta General no declara ni paga dividendos en efectivo.

Las acciones comunes de clase "A" y "B", inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, se negocian activamente en el mercado bursátil. su cotización fue de S/0.41 y S/0.208 por acción respectivamente (S/0.53 y S/0.312, por acción respectivamente al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024 la frecuencia de negociación de las acciones de clase "A" fue de 5% y



las de clase “B” fueron de 100% (25% por ciento para la clase “A” y 95% para la clase “B” al 31 de diciembre de 2023).

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital emitido	Número de accionistas		Porcentaje total de participación	
	2024	2023	2024	2023
			%	%
Menos de 0.20	12,391	8,315	20.39	12.73
De 0.20 al 1.00	24	19	11.19	8.31
De 1.01 al 5.00	14	18	41.01	56.77
De 5.01 al 10.00	1	1	5.36	5.40
De 10.01 al 20.00	1	1	22.05	16.79
	<u>12,431</u>	<u>8,354</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

Con fecha 3 de julio de 2023, se realizó la Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A., en la cual participaron accionistas de la Clase “A” y accionistas de la Clase “B”, acordaron reducir el capital social de la Compañía en US\$227,620 (S/856,080), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones Clase “A” y Clase “B” emitidas de la Compañía, es decir afectando a las 4,076,572,175 de acciones emitidas por la Compañía, cuyo valor nominal queda reducido de S/0.87 a S/0.66.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital, la Junta acordó modificar el texto del Artículo Quinto del Estatuto, para que quede redactado de la forma siguiente:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de S/2,690'537,635.50 representado por 1,633,414,553 Acciones Comunes Clase “A” y 2,443,157,622 Acciones Comunes Clase “B” con un valor nominal de S/0.66 cada una.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024. Como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, el capital disminuyó (en miles) S/443,328 (equivalente por US\$132,386).

Con fecha 8 de mayo de 2024, se han realizado las transferencias extrabursátiles por un total de 898,832,275 acciones comunes Clase “A” de Volcan Compañía Minera S.A.A. realizadas por Glencore International AG, Blomara Financing Corp., Earthwind International S.A. y Sandown Resources S.A. a favor de Transition Metals AG., la cual a su vez es subsidiaria de Integral Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá.

(b) Mayor valor en adquisición de acciones en tesorería

Corresponde al resultado que se obtiene en la compra de las acciones en tesorería, que se acreditan o debitan en esta cuenta.

Como consecuencia de la disminución del valor nominal de las acciones de tesorería (acápites c) el mayor valor en la adquisición de acciones de tesorería disminuye.

(c) Acciones en tesorería

Corresponde a las acciones de la Compañía adquiridas por las Subsidiarias. Del total de acciones, 182,994,435 acciones comunes de clase A y 12,234,901 acciones de clase B por US\$34,690 y US\$2,320, respectivamente se encuentran en poder de la Subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C., 23,442,345 acciones comunes de clase A por US\$4,444 se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. y 306,283 acciones comunes de clase A por US\$57 se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.



En 2024, las acciones de tesorería disminuyen como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, el valor nominal de las acciones se redujo de S/0.66 a S/0.55.

(d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancia no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

(e) Otro resultado integral acumulado

Corresponde a las ganancias (pérdidas) no realizadas de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura; ganancia o pérdida no realizada se origina porque se pactó el precio de los commodities a un valor mayor o menor que el de su liquidación, y a la ganancia o pérdida por efecto de la medición del valor razonable de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio (Nota 8).

21. VENTAS NETAS

Durante los años 2024 y 2023 los ingresos incluyen principalmente ventas de concentrados de zinc, plomo, plata, cobre y barras de plata, como sigue:

	2024 US\$000	2023 US\$000
Ventas netas por concentrado:		
Zinc	502,200	483,415
Plomo	213,836	228,635
Plata	77,913	68,565
Cobre	71,295	60,639
	865,244	796,254
Ventas netas por barras de plata:		
Barras de plata	98,327	84,747
Ventas netas por escorias de plata:		
Escorias de plata	1,478	-
	965,049	881,001
Ganancia (pérdida) en:		
Ejecución de instrumentos financieros	(55)	3,893
Derivado implícito (Nota 30 (a))	(4,473)	(1,808)
Total	960,521	883,086



A continuación, presentamos las ventas netas de concentrados, barras de plata y escorias de plata a clientes por área geográfica (sin incluir el efecto de la valorización del derivado implícito y las ganancias no realizadas de instrumentos de cobertura):

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Perú	613,460	606,197
Europa	224,301	77,365
Asia	110,099	197,439
América	<u>17,189</u>	<u>-</u>
	<u>965,049</u>	<u>881,001</u>

(a) Concentración de ventas

En 2024, los tres clientes más importantes representaron el 52% del total de las ventas (46% del total de las ventas en el año 2023). Al 31 de diciembre de 2024, el 39% de las cuentas por cobrar se relaciona con estos clientes (28% al 31 de diciembre de 2023). Las ventas de concentrados de la Compañía y Subsidiarias se realizan a compañías de reconocido prestigio nacional e internacional con quienes mantienen contratos comerciales.

(b) Compromisos de ventas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía y Subsidiarias mantienen compromisos con terceros por ventas de concentrados de Zinc, Plomo y Cobre por 909,816 TMH, 118,189 TMH y 9,162 TMH hasta el 2029 valorizados aproximadamente en US\$997,832; US\$296,108 y US\$42,274 respectivamente (739,419 TMH, 158,181 TMH y 11,735 TMH, respectivamente al 31 de diciembre de 2023 valorizados aproximadamente en US\$710,149, US\$357,436 y US\$41,265).

Al 31 de diciembre de 2024 se mantienen compromisos por venta de barras de doré ascendentes a 1,500,000 oz valorizados en US\$45,275. Al 31 de diciembre de 2023 se tenían compromisos por venta de barras de doré ascendentes a 2,620,600 oz valorizados en US\$55,815.



22. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Saldo inicial de concentrados (Nota 12)	8,052	11,036
Saldo inicial de mineral (Nota 12)	11,956	13,547
Servicios de terceros, energía y otros	259,009	279,460
Consumo de suministros	120,978	128,476
Depreciación (Nota 13 (b))	102,935	103,455
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 14)	6,700	4,568
Mano de obra	89,217	89,524
Amortización (Nota 15 (b))	68,515	88,829
Compra de concentrado y mineral	1,288	-
Otros	2,945	-
Saldo final de concentrados (Nota 12)	(8,909)	(8,052)
Saldo final de mineral (Nota 12)	(5,416)	(11,956)
	<hr/>	<hr/>
Sub total	657,270	698,887
Costo por planta paralizada	32,126	23,962
Depreciación por planta paralizada (Nota 13 (b))	5,489	1,785
Amortización por planta paralizada (Nota 15 (b))	4,703	873
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>699,588</u>	<u>725,507</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Cargas de personal	35,091	21,565
Honorarios profesionales	6,414	5,613
Seguros	5,108	4,316
Derecho de vigencia - penalidades	3,620	2,908
Correos y telecomunicaciones y otros menores	3,052	3,103
Amortización (Nota 15 (b))	2,063	2,559
Alquileres	1,537	2,325
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 14)	744	870
Depreciación (Nota 13 (b))	720	1,528
Comunicaciones y tecnología de la información	563	810
Servicios de contratistas	464	4,912
Deterioro de cuentas por cobrar	398	-
Servicios de personal	192	221
Otros	2,909	4,427
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>62,875</u>	<u>55,157</u>



24. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Fletes	17,991	19,306
Servicios para venta de concentrados	3,701	3,296
Alquileres	1,658	2,139
Muestras, análisis y supervisión	1,475	1,476
Gastos de personal	1,084	1,159
Servicios de contratistas	1,034	864
Servicios de terceros	755	352
Gastos de embarque	671	1,152
Servicios diversos	646	776
Depreciación (Nota 13 (b))	66	43
	<u>29,081</u>	<u>30,563</u>
Total	<u>29,081</u>	<u>30,563</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Otros ingresos:		
Ingreso por venta empresas energía (a)	90,675	-
Recuperación estimación por cierre de minas y comunidades (b)	12,853	-
Intereses y otros no afectos	9,751	-
Ingreso por ventas de energía a terceros	8,666	23,767
Ingreso por ventas de suministros diversos	7,594	9,991
Reversión de provisión por litigios (Nota 19)	3,429	-
Alquileres	2,199	2,074
Ingreso por servicio a terceros	1,808	2,457
Recupero estimación deterioro suministros (Nota 12)	947	794
Enajenación de activos fijos	389	680
Indemnización por seguros	136	4,481
Ganancia por valuación de inversión en asociada por método de participación patrimonial	-	316
Ingreso por recupero de deterioro de otras cuentas por cobrar	-	13,688
Otros	6,668	5,181
	<u>145,115</u>	<u>63,429</u>
Total	<u>145,115</u>	<u>63,429</u>



- (a) Los ingresos por venta de empresas de energía, está compuesta principalmente por:
- (i) Venta de Empresa Generadora Rio Baños S.A.C., el ingreso generado fue de US\$31,675 y el costo US\$30.000 clasificado como "Otros gastos"; como parte de la transacción existe un saldo por cobrar "Escrow account" por US\$4,373, cuya venta se realizó el 31 de mayo de 2024.
 - (ii) La venta de Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. por un monto de US\$49,469, y el costo por US\$39,785 clasificado como "Otros gastos"; como parte de la transacción existe un saldo por cobrar "Escrow account" por US\$1,600, cuya venta se realizó el 11 de octubre de 2024.
- (b) En 2024, la Compañía actualizó su estimación de cierre de minas (Nota 33) y comunidades (Nota 19) reconociendo el efecto de los cambios en otros ingresos y otros gastos por las subsidiarias no operativas.

Los otros gastos se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Otros gastos:		
Enajenación por venta empresas energía	(69,785)	-
Costo de ventas de suministros diversos	(7,141)	(10,660)
Sanciones administrativas fiscales	(5,160)	(3,201)
Gasto por cierre de minas y comunidades	(5,140)	(8,866)
Costo de servicio a terceros	(4,663)	(5,228)
Provisión por litigious (Nota 19)	(3,073)	(6,924)
Costo de ventas de energía	(2,979)	(9,900)
Depreciación (Nota 13(b))	(2,625)	(2,411)
Servicios de contratistas	(2,422)	(7,603)
Aporte por regulación OEFA y OSINERGIM	(1,975)	(1,764)
Deterioro de otras cuentras por cobrar	(1,758)	(7,031)
Gastos diversos	(1,460)	(2,071)
Honorarios profesionales	(802)	(4,344)
Estimación por deterioro de suministros (Nota 12)	(599)	(1,099)
Alquileres	(595)	(2,690)
Baja de propiedades, planta y equipo	(579)	(1,287)
Amortización (Nota 15(b))	(404)	(194)
Otros	(4,122)	(3,234)
	<u>(115,282)</u>	<u>(78,507)</u>
Total	<u>(115,282)</u>	<u>(78,507)</u>

26. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Compañía y Subsidiarias en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 "Deterioro del valor de los activos" actualizaron su evaluación del valor recuperable de los activos de larga duración.



La Compañía y Subsidiarias mineras han definido como UGE al conjunto de unidades mineras operativas por compañía y su subsidiaria de energía ha definido como UGE a su central hidroeléctrica en operación.

Durante 2024, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una recuperación por estimación de deterioro de US\$86,900 en Volcan Cía. Minera S.A.A. Así también, reconoció una recuperación correspondiente a la estimación de deterioro en Empresa Administradora Cerro S.A.C. por US\$4,800.

La recuperación de deterioro en Volcan Cía. Minera S.A.A. resultó como consecuencia de mayores volúmenes de recursos y una disminución en la tasa de descuento, supuestos utilizados en la determinación de sus flujos de efectivo; dicho importe fue asignado al rubro de costos de desarrollo.

La recuperación de deterioro en Empresa Administradora Cerro S.A.C. que resultó producto de un mayor volumen de sus recursos, el importe fue asignado al rubro costos de desarrollo.

Durante 2023, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una pérdida por estimación de deterioro de US\$124,800 en Volcan Cía. Minera S.A.A. Así también, reconoció una recuperación correspondiente a la estimación de deterioro en Empresa Administradora Cerro S.A.C. y Empresa Generadora Rio Baños S.A.C. por US\$81,800 y US\$6,800, respectivamente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Estimación de deterioro</u>	<u>Estimación de deterioro</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Unidades generadoras de efectivo:		
Volcan	86,900	(124,800)
Cerro	4,800	81,800
Egerba	-	6,800
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>91,700</u>	<u>(36,200)</u>
Registrado en:		
Propiedades, planta y equipo (neto) (Nota 13)	-	8,576
Costos de exploración (Nota 15)	-	(5,643)
Concesiones mineras, desarrollo y otros intangibles (neto) (Nota 15)	91,700	(39,133)
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>91,700</u>	<u>(36,200)</u>

Para el cálculo del valor en uso se proyectaron flujos durante la vida de la mina de cada UGE, por lo que la Compañía ha utilizado los siguientes supuestos: precios internacionales (Zn, Pb, Cu, Ag), términos comerciales, recursos y reservas (R&R), costos e inversiones de acuerdo con el nivel de producción determinado con base en R&R. La tasa de descuento, para flujos después de impuestos, que se utilizó fue de 9.86% y 13.25% al 31 de diciembre 2024 y 2023, respectivamente. Las unidades mineras de la Compañía y Subsidiarias están alineadas con el rango de vida de las minas que van desde 2025 hasta el año 2046. En caso de la empresa de energía, la tasa que se utilizó fue de 9.86% y 13.25% al 31 de diciembre 2024 y 2023,



respectivamente y el rango de las vidas útiles de los activos van desde el año 2025 hasta el año 2052.

La estimación por deterioro es altamente sensible a diversos factores como son el precio de los minerales, reservas probadas, probables y recursos inferidos, leyes de cabeza, y tasa de descuento; un cambio de las perspectivas de estos supuestos puede dar lugar a deterioros/reversiones significativas adicionales. En la determinación del valor descontado se utilizaron técnicas de valoración de Nivel 3 para ambos ejercicios.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación por deterioro de activos no financieros es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de deterioro a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Asimismo, la Gerencia considera que no existirán cambios significativos en la tasa de descuento que puedan incrementar la pérdida por deterioro.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$000	US\$000
Ingresos financieros		
Ganancia neta por diferencia de cambio	570	951
Intereses de préstamos efectuados	3,597	4,841
Otros ingresos financieros	721	1
	<u>4,888</u>	<u>5,793</u>
Gastos financieros		
Intereses por bonos emitidos	(21,053)	(16,766)
Intereses por préstamo sindicado	(39,375)	(38,488)
Intereses y gastos de obligaciones financieras	(3,262)	(1,200)
Efecto por la actualización del valor presente del cierre de mina (Nota 33)	(4,854)	(3,393)
Costo amortizado de bonos	(942)	(881)
Efecto por la actualización del valor presente de comunidades	(372)	(230)
Intereses por pasivos por arrendamientos	(1,253)	(1,271)
Comisiones y otros gastos	(8,095)	(8,297)
	<u>(79,206)</u>	<u>(70,526)</u>
Total	<u>4,888</u>	<u>5,793</u>



28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias, presentado en el estado consolidado de resultados se componen como sigue:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(30,647)	(12,116)
Diferido (a)	(32,125)	57,096
	<u>(62,772)</u>	<u>44,980</u>
Impuesto especial a la minería (b)	(5,266)	(2,019)
Regalías mineras (b)	(10,510)	(8,599)
Aporte al fondo de jubilación minera (c)	(511)	(193)
	<u>(79,059)</u>	<u>34,169</u>
Total	<u>(79,059)</u>	<u>34,169</u>



(a) La Compañía y Subsidiarias reconocen los efectos de las diferencias temporarias entre la base contable y la base imponible. A continuación, se presenta la composición del rubro, según las partidas que los originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2023 US\$000	Adiciones (deducciones)		Saldo al 31 de diciembre 2023 US\$000	Adiciones (deducciones)		Venta (Huanchor) US\$000	Venta (Río Baños) US\$000	Escisión Volcan-IPCH US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2024 US\$000
		Estado de Resultados US\$000	Otros resultados integrales US\$000		Estado de Resultados US\$000	Otros resultados integrales US\$000				
Activo diferido										
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo (neto)	52,211	(9,026)	-	43,185	2,598	-	-	-	-	45,783
mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	48	(2)	-	46	-	-	(46)	-	-	-
Provisión para cierre de unidades mineras	62,553	(1,883)	-	60,670	(21,707)	-	-	-	-	38,963
Pasivo por arrendamiento	3,047	1,308	-	4,355	(835)	-	(15)	-	-	3,505
Provisiones de contingencias	7,428	1,725	-	9,153	(81)	-	(2)	(3)	-	9,067
Estimación por desvalorización de inventarios	3,694	(1,423)	-	2,271	25	-	(103)	-	-	2,193
Pérdida tributaria recuperable	22,034	1,726	-	23,760	5,110	-	(2,249)	-	-	26,621
Derivado implícito y ajuste de ventas	119	(119)	-	-	814	-	-	-	-	814
Valor razonable de acciones Cementos Polpaico S.A. (Nota 8)	7,076	-	374	7,450	-	2,525	-	-	-	9,975
Provisiones de acuerdos comunitarios	5,778	487	-	6,265	(310)	-	(3)	(748)	-	5,204
Vacaciones pendientes de pago	1,812	(55)	-	1,757	(170)	-	(8)	-	-	1,579
Provisión de cobranza dudosa	50	1,428	-	1,478	(1,311)	-	-	-	-	167
Subcapitalización - intereses	4,863	135	-	4,998	(4,998)	-	-	-	-	-
Otros gastos relavera Mahr Tunel	-	-	-	-	1,199	-	-	-	-	1,199
Ajuste valor del mineral Alpamarca	-	-	-	-	869	-	-	-	-	869
Otros	2,564	407	-	2,971	1,786	-	(7)	(3)	-	4,746
Total	173,277	(5,292)	374	168,359	(17,010)	2,525	(2,433)	(754)	-	150,686
Pasivo diferido										
Utilización de beneficios de amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	(217,169)	31,287	-	(185,882)	(8,559)	-	-	738	-	(193,703)
Utilización de beneficios de depreciación de propiedades, planta y equipo (neto)	(23,347)	12,715	-	(10,632)	330	-	41	8,490	-	(1,771)
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	(57,474)	15,076	-	(42,348)	(409)	-	1,077	221	-	(41,459)
Valor razonable de los instrumentos	-	-	(51)	(51)	-	(229)	-	-	-	(280)
Valorización de stockpiles	(1,834)	226	-	(1,608)	80	-	-	-	-	(1,528)
Ajuste a valor razonable de inversiones en asociadas	(4,747)	(93)	-	(4,840)	(200)	-	-	-	5,040	-
Indemnización de seguros	(2,025)	2,025	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivado implícito	(105)	(298)	-	(403)	403	-	-	-	-	-
Ajuste de ventas	(882)	882	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo amortizado de obligaciones financieras	(1,900)	624	-	(1,276)	(5,151)	-	-	-	-	(6,427)
Comisión - Estructuración de deuda	-	-	-	-	(1,785)	-	-	-	-	(1,785)
Valorización de acciones de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (Nota 8)	-	-	-	-	-	(27,242)	-	-	-	(27,242)
Otros	(120)	(56)	-	(176)	(176)	-	-	-	-	-
Total	(309,553)	62,388	(51)	(247,216)	(15,115)	(27,471)	1,118	9,449	5,040	(274,195)
Activo (pasivo) neto	(136,276)	57,096	323	(78,857)	(32,125)	(24,946)	(1,315)	8,695	5,040	(123,509)



En opinión de la Gerencia, existe certeza razonable de la recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria de la Compañía y sus Subsidiarias, considerando la opción b) elegida por la Compañía y sus Subsidiarias de compensación de pérdidas (ver acápite vii) y el plan de negocios. En 2024, la Compañía recuperó un importe de US\$2,571 (US\$7,731 al 31 de diciembre de 2023) y, en el caso de sus subsidiarias Compañía Minera Chungar S.A. se registró un incremento de pérdida tributaria por US\$7,681 (US\$8,801 al 31 de diciembre 2023, Compañía Minera Chungar S.A. y de Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.).

Por las otras Subsidiarias que mantiene pérdidas tributarias, no reconocieron activos por impuestos diferidos generados por US\$35,583 (US\$33,579 al 31 de diciembre de 2023), debido a que no existía certeza sobre la recuperabilidad de dicho activo por impuesto a las ganancias diferido.

(b) Regalías mineras e impuesto especial a la minería

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley N° 29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomarán como base del cálculo para las regalías mineras la utilidad operativa. Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada se califica como una deducción aceptada para el cálculo del impuesto a las ganancias. Las empresas mineras del sector están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que termina el trimestre.

Asimismo, mediante Ley N° 29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la ganancia operativa y no es aplicable a las empresas que tienen suscrito un Convenio de Estabilidad Tributaria con el Estado.

(c) Aporte al fondo de jubilación minera

Corresponde al aporte del 0.5% de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas antes de impuestos para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 29741 y que es de aplicación a partir del ejercicio 2012.

Los recursos del FCJMMS (Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica) serán administrados por el FCR (Fondo Consolidado de Reservas Previsionales) creado por el Decreto Legislativo N° 817, Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado.

La SUNAT administra los aportes al FCJMMS, los cuales serán transferidos al FCR para integrar el FCJMMS. El cobro de los aportes por los solicitantes, se efectúan en los Centros de Atención de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).



Situación Tributaria

(i) Marco tributario actual

La Compañía y Subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las ganancias aplicable a las empresas para el ejercicio 2024 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la “Ley del Impuesto a la Renta” (en adelante LIR) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas. Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2024.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024.

(ii) Años abiertos a revisión fiscal

La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía y Subsidiarias en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 a 2024 e impuesto general a las ventas por los periodos de diciembre de 2020 a diciembre de 2024, de la Compañía y Subsidiarias, están sujetas a fiscalización por parte de la administración tributaria. Actualmente, la Administración Tributaria ha iniciado un proceso de fiscalización del impuesto a las ganancias correspondiente del ejercicio 2022 de la Compañía.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la administración tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía y Subsidiarias, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la administración tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.



(iii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para *commodities*: se reafirma que para importaciones o exportaciones de *commodities* el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos (en miles)	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/11,485 (US\$3,152)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/103,000 (US\$27,408)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía y Subsidiarias han cumplido con la presentación ante la administración tributaria del reporte local, maestro y país por país de precios de transferencia correspondiente al periodo 2023, y está realizando los respectivos reportes por el año 2024.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiarias, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en relación con los precios de transferencia.



(iv) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante 2024 y 2023, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la ganancia fiscal, cuyos efectos se resumen a continuación:

	2024		2023	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	216,192	100	(44,152)	100
Impuestos a las ganancias según tasa tributaria	63,777	29.50	(13,025)	29.50
Impuesto diferido no reconocido por pérdidas tributarias	(7,745)	(3.58)	(671)	1.52
Ajuste de impuesto a las ganancias de períodos anteriores	15	0.01	-	-
Efecto de conversión de activos no financieros	5,420	2.51	181	(0.41)
Activos diferidos no reconocidos por falta de recuperabilidad	2,552	1.18	(28,200)	63.87
Efectos tributarios sobre gastos no deducibles y otros menores	(1,247)	(0.58)	(3,265)	7.39
Impuestos mineros	16,287	7.53	10,811	(24.49)
Ingreso de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	79,059	36.57	(34,169)	77.39

(v) Impuesto a las ganancias por pagar

La Compañía y Subsidiarias mantienen saldo acreedor con la administración tributaria por US\$16,425 al 31 de diciembre de 2024 (US\$107 de diciembre de 2023) (Nota 18).

(vi) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2024, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación, se presentan las principales modificaciones aplicables a partir de 2025:

Intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o ETF

Mediante Ley 32218 publicada el 29 de diciembre de 2024, se establece que constituyen ingresos inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).



Depreciación acelerada de activos fijos utilizados en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables

Mediante la Ley 32217 publicada el 29 de diciembre del 2024 se prorrogó el beneficio tributario de depreciación acelerada que promueve la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables hasta el 31 de diciembre del 2030.

Este beneficio consiste en la depreciación acelerada aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la instalación y operación de la central que genera energía eléctrica con recursos hídricos y otros recursos renovables, que tendrán una tasa anual de depreciación no mayor de 20% como tasa global anual.

Acuerdos anticipados de precios (APAs) y otros métodos de valoración

- Mediante Decreto Legislativo 1663 publicado el 24 de setiembre del 2024 se modifica el numeral 7 del artículo 32 A de la Ley del Impuesto a la Renta siendo que se permite la aplicación de otros métodos de valoración cuando no sea posible aplicar los otros seis previstos, siempre que dichos métodos cumplan con las nuevas condiciones y reglas previstas en la LIR.
- Mediante Decreto Legislativo 1662 publicado el 24 de setiembre del 2024 se permite la aplicación retroactiva de los acuerdos anticipados de precios (rollback), siempre que se verifique que los hechos y circunstancias relevantes de dichos ejercicios sean los mismos que en los ejercicios cubiertos por los acuerdos anticipados de precios y no haya prescrito la acción de la SUNAT para determinar la obligación tributaria del IR por aplicación de las normas de precios de transferencia respecto de dichas transacciones.

(vii) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía y las Subsidiarias Compañía Minera Chungar S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C. optaron por el sistema (b) y las otras Subsidiarias optaron por el sistema (a) de compensación de pérdidas.



29. GANANCIA (PÉRDIDA) BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La ganancia (pérdida) por acción es calculada dividiendo la ganancia (pérdida) neta consolidada correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha calculado ganancia (pérdida) diluida por acción común porque no existen acciones comunes o de inversión diluyentes, como instrumentos financieros y otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes o de inversión, por lo que es igual que la ganancia por acción básica.

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Ganancia (pérdida) neta	137,133	(9,983)
Acciones comunes promedio – Miles de unidades	3,857,594	3,857,594
Ganancia (pérdida) neta del año por acción básica y diluida	0.036	(0.003)

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía y Subsidiarias utilizaron durante el 2024, instrumentos financieros derivados para reducir los riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesta. Los riesgos se refieren principalmente a los efectos de los cambios en los precios de los metales que comercializan, los cuales fluctúan constantemente.

Los instrumentos financieros derivados, designadas al valor razonable comprenden los cambios en los precios de liquidación del commodities cubierto, los cuales son ajustados a valor de mercado con base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros consolidados. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.

(a) Operaciones de cobertura de precios de minerales

Durante el 2024, la Compañía y Subsidiarias suscribieron contratos de operaciones de coberturas de precios (contratos swaps) para asegurar los flujos futuros provenientes de sus ventas, así como los gastos de tratamiento que están afectando a escaladores que los incrementan en escenarios de precio al alza.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía vigentes las siguientes operaciones de cobertura (Nota 11), los cuales serán liquidados durante el 2025:

<u>Detalle</u>	<u>Importe</u>	<u>Periodo</u>	<u>Valor razonable</u> US\$000
Zinc	7,800	Enero 2025 - diciembre 2025	948
Total			<u>948</u>



(b) Derivado implícito por la variación de las cotizaciones en los contratos de venta de concentrados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las liquidaciones provisionales en toneladas métricas (TM) de zinc, plomo y cobre; y onzas (oz) de plata mantenidos a esa fecha, sus periodos de liquidación final y el valor razonable de los derivados implícitos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

	<u>Cantidad</u> TMS/OZ	<u>Período de cotización</u>	<u>Valor razonable</u> US\$000
Por cobrar			
Zinc	223,475	Set 2024 - Mar 2025	(1,828)
Plomo	182,681	Jul 2024 - Mar 2025	(236)
Cobre	18,442	Nov 2024 - Feb 2025	(1,065)
Plata	57,621	Abr 2024 - Ene 2025	(160)
Escorias de plata	334	Ene 2025	<u>(113)</u>
Total - Nota 9			<u><u>(3,402)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Cantidad</u> TMS/OZ	<u>Período de cotización</u>	<u>Valor razonable</u> US\$000
Por cobrar			
Zinc	268,222	Jul 2023 - Feb 2024	1,293
Plomo	142,446	May 2023 - Mar 2024	(562)
Cobre	13,964	Nov 2023 - Feb 2024	225
Plata	54,659	Jun 2023 - Ene 2024	<u>115</u>
Total - Nota 9			<u><u>1,071</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores razonables de los derivados implícitos generaron una pérdida por US\$4,473 y US\$1,808 respectivamente, y se muestra en el rubro Ventas netas del estado consolidado de resultados (Nota 21). Las cotizaciones futuras de las fechas en las que se esperan liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son tomadas de las publicaciones del London Metal Exchange.

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

La Compañía organiza sus actividades a través de seis segmentos de negocio: Volcan, Chungar, Cerro, inversiones, energía y otros segmentos no reportables.



Las contribuciones de cada uno de los segmentos de negocios se derivan principalmente del margen neto por la producción y venta de concentrados de zinc, plomo, cobre o bulk, la producción y venta de barras de doré de plata, los ingresos por dividendos recibidos de inversiones en instrumentos de patrimonio, los ingresos por arrendamiento de inmuebles, la venta de energía y potencia.

- Volcan: producción y venta de concentrados producidos en la unidad Yauli, que comprende las minas San Cristóbal, Carahuacra, Andaychagua y Ticlio, el tajo Carahuacra Norte y las plantas concentradoras Victoria, Andaychagua y Mahr Túnel.
- Chungar: producción y venta de concentrados producidos en las unidades Chungar y Alpamarca. La unidad Chungar comprende las minas Animón e Islay y la planta concentradora Animón. La unidad Alpamarca comprende el tajo Alpamarca, la mina Río Pallanga y la planta Alpamarca.
- Cerro: producción y venta de concentrados producidos en la unidad Cerro, que comprende stockpiles polimetálicos y las plantas concentradoras San Expedito y Paragsha. Asimismo, producto de la fusión con Óxidos, mantiene los stockpiles de óxidos, los óxidos in situ, los stockpiles de piritas y la planta de lixiviación de Óxidos.
- Inversiones: incluye las operaciones de su Subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C.
- Energía: incluye las operaciones de las centrales hidroeléctricas Tingo.
- Otros: incluye las operaciones de la subsidiaria que realizará actividades portuaria y logísticas, no operativas y otros.



A continuación, presentamos datos de interés por cada segmento de negocio al 31 de diciembre 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Volcan US\$000	Chungar US\$000	Cerro US\$000	Paragsha US\$000	Energía US\$000	Otros US\$000	Eliminaciones US\$000	Total US\$000
Total activos	2,096,127	636,092	428,646	178,880	21,848	27,154	(1,547,921)	1,840,826
Total pasivos	1,219,312	494,388	179,278	81,336	3,247	19,237	(605,672)	1,391,128
Ventas	574,088	247,341	211,614	-	1,189	577	(74,288)	960,521
Ganancia bruta	206,813	3,002	53,688	-	(86)	577	(116)	260,933
Gastos operativos	(165,762)	(40,394)	(21,189)	(1,761)	(550)	(1,938)	24,357	(207,238)
Otros ingresos operativos	208,493	14,488	8,410	7	134	16,540	(11,258)	236,815
Ganancia (pérdida) de operación	249,545	(22,904)	40,909	(1,755)	(502)	15,179	10,039	290,510
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	195,713	(45,829)	50,702	(9,534)	442	14,370	10,328	216,192
Ganancia (pérdida) neta del año	120,090	(37,613)	40,106	(9,537)	234	14,088	9,765	137,133
Detalle de ventas								
Ventas locales	434,220	175,850	76,599	-	1,189	577	(74,975)	613,460
Ventas exterior	144,081	72,143	135,365	-	-	-	-	351,589
Derivado implícito, Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas y Ejecución de instrumentos financieros	(4,213)	(651)	(350)	-	-	-	686	(4,528)
	574,088	247,342	211,614	-	1,189	577	(74,289)	960,521

Al 31 de diciembre de 2023:

	Volcan US\$000	Chungar US\$000	Cerro US\$000	Paragsha US\$000	Energía US\$000	Otros US\$000	Eliminaciones US\$000	Total US\$000
Total activos	2,200,968	747,519	397,503	147,116	117,120	25,779	(1,760,830)	1,875,175
Total pasivos	1,312,403	577,540	188,241	106,254	49,077	32,072	(755,010)	1,510,577
Ventas	530,017	227,922	170,808	-	21,330	470	(67,462)	883,086
Ganancia bruta	141,575	(101)	12,928	-	11,443	470	(8,736)	157,579
Gastos operativos	(22,835)	(47,517)	(20,347)	(1,774)	(42,861)	(3,047)	143,472	(200,427)
Otros ingresos operativos	29,674	10,474	99,429	36	33,876	1,065	(111,125)	(63,429)
Ganancia (pérdida) de operación	(57,104)	(37,144)	92,010	(1,738)	(2,458)	(1,510)	23,609	20,581
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(88,127)	(65,245)	99,594	(10,887)	3,104	(2,182)	19,591	(44,152)
Ganancia (pérdida) neta del año	(48,668)	(48,668)	99,944	(10,883)	5,515	(2,131)	18,941	(9,982)
Detalle de ventas								
Ventas locales	391,985	202,033	57,862	-	21,330	470	(67,482)	606,198
Ventas exterior	134,499	26,590	113,714	-	-	-	-	274,803
Derivado implícito, Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas y Ejecución de instrumentos financieros	3,533	(701)	(768)	-	-	-	21	2085
	530,017	227,922	170,808	-	21,330	470	67,461	883,086



32. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Contingencias

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, han efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$31,990 y US\$32,346 que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (Nota 19). La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía y Subsidiarias determinaron un importe de US\$83,910 (US\$84,479 al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos por Compañía y Subsidiarias:

(a.1) Volcan Compañía Minera S.A.A.

La Gerencia de la Compañía, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$17,157 al 31 de diciembre de 2024 (US\$16,221 al 31 de diciembre de 2023). La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía determinaron un importe al 31 de diciembre de 2024 de US\$37,503 (US\$37,181 al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía enfrenta demandas civiles y laborales calificadas como probables por un importe de US\$9,947 (US\$7,572 al 31 de diciembre de 2023). Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$14,367 (US\$14,654 al 31 de diciembre de 2023), por concepto de indemnización por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, pago de utilidades, reposición de trabajadores y otros.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses, que corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría 2015 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen procesos tributarios que fueron calificados como posibles, que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por no cumplir con el criterio que tiene la administración tributaria para amortizar los gastos de desarrollo, entre otros conceptos



vinculados. Estas contingencias posibles ascienden a US\$8,344 (US\$8,503 31 de diciembre de 2023).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de seguridad laboral ante los siguientes organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencias probables por un importe al 31 de diciembre de 2024 de US\$7,210 (US\$8,549 al 31 de diciembre de 2023) y contingencias posibles por un importe al 31 de diciembre de 2024 de US\$14,792 (US\$14,024 al 31 de diciembre de 2023).

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, basados en los fundamentos de hecho y de derecho, son de la opinión que de la resolución final de todos estos procesos no surgirán pasivos adicionales significativos para la Compañía.

(a.2) Compañía Minera Chungar S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión al 31 de diciembre de 2024 por contingencias probables por US\$8,076 (US\$9,077 al 31 de diciembre 2023). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe al 31 de diciembre de 2024 de US\$39,972 (US\$38,944 al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria enfrenta demandas civiles y laborales clasificadas como probables por un importe de US\$2,284 (US\$1,550 al 31 de diciembre de 2023). Las contingencias clasificadas como posibles al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$15,988 (US\$15,726 al 31 de diciembre de 2023), por concepto de pago de indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales y otros en proceso de apelación.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría del año 2004 y



2017, en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos. A la fecha, estos procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa, en apelación ante el Tribunal Fiscal, así como en la vía judicial ante el Poder Judicial.

Finalmente, existen contingencias originadas por discrepancias conceptuales con la administración tributaria, que han sido calificadas como posibles por US\$17,697 al 31 de diciembre de 2024 (US\$17,459 al 31 de diciembre de 2023).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas de seguridad y salud ocupacional con nivel de contingencia probable por un importe al 31 de diciembre de 2024 de US\$5,792 (US\$7,527 al 31 de diciembre de 2023).

Las contingencias clasificadas como posibles al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$6,287 (US\$5,759 al 31 de diciembre de 2023).

(a.3) Empresa Administradora Cerro S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables al 31 de diciembre de 2024 por US\$6,156 (US\$6,208 al 31 de diciembre 2023). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe al 31 de diciembre de 2024 de US\$6,011 (US\$7,057 al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria enfrenta demandas laborales con nivel de contingencias probables por un importe de US\$2,407 (US\$2,328 al 31 de diciembre de 2023). Las contingencias civiles y laborales clasificadas como posibles ascienden al 31 de diciembre de 2024 a US\$627 (US\$1,241 al 31 de diciembre de 2023) por concepto de pago indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, reintegro de utilidades, pago de bonos de producción y otros en proceso de apelación y/o sentencia.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Tribunal Fiscal y gobiernos locales por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.



Las resoluciones de determinación de impuesto, resoluciones de multa e intereses corresponden en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos, así como por diferencias de criterio en la determinación de la base imponible para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría. A la fecha, los procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa.

Asimismo, la Subsidiaria mantiene procedimientos administrativos tributarios que fueron calificados como contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de US\$678 al 31 de diciembre de 2024 (US\$688 al 31 de diciembre de 2023).

Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$85 (US\$85 al 31 de diciembre de 2023).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable al 31 de diciembre de 2024 por US\$3,071 (US\$3,192 al 31 de diciembre de 2023) y contingencias calificadas como posibles al 31 de diciembre de 2024 por US\$5,299 (US\$5,730 al 31 de diciembre de 2023).

(a.4) Empresa Explotadora de Vinchos Ltda S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables al 31 de diciembre de 2024 por US\$601 (US\$717 al 31 de diciembre 2023) y contingencias calificadas como posibles al 31 de diciembre de 2024 por US\$424 (US\$1,298 al 31 de diciembre 2023). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria enfrenta demandas laborales clasificadas como probables por un importe de US\$20 (US\$20 al 31 de diciembre de 2023).

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2024 la Subsidiaria tiene procesos tributarios que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) calificados como posibles por US\$424 (US\$1,298 al 31 de diciembre 2023).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y



normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por US\$581 al 31 de diciembre de 2024 (US\$696 al 31 de diciembre de 2023).

(b) Garantías

La Compañía y Subsidiarias mantienen cartas fianzas con entidades financieras, las cuales vencieron en diciembre 2024 y fueron renovadas hasta octubre 2025 a favor de:

- Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas que garantiza el cumplimiento de los Planes de Cierre de Minas de la Compañía y Subsidiarias aplicables por un importe de US\$122,534 (US\$114,845 en 2023).
- Al 31 de diciembre de 2024, no se cuenta con cartas fianzas con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT para garantizar deudas y obligaciones contraídas con la administración tributaria, (US\$10,242 (equivalente a S/38,000) en 2023).
- Terceros que garantizan el cumplimiento de pagos por la prestación de servicios y/u otros por un total de US\$818 (compuesto por S/1,476 y US\$426) y US\$7,448 (compuesto por S/24,906 y US\$736) en 2023.

33. OBLIGACIONES MEDIO AMBIENTALES

Provisión para cierre de unidades mineras

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República emitió la Ley N°28090, que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. El 16 de agosto de 2005 se publicó el Reglamento de la Ley N° 28090.

Durante 2024 y 2023 la Compañía y Subsidiarias han presentado al Ministerio de Energía y Minas las actualizaciones del Plan de Cierre valorizado de sus principales unidades mineras, encontrándose a la espera de las aprobaciones respectivas por ciertas unidades mineras.



Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía y Subsidiarias reconocieron un pasivo ascendente a US\$180,811 correspondiente a todas sus unidades mineras (US\$262,670 al 31 de diciembre de 2023), relacionado con sus obligaciones por el cierre futuro:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
Unidad minera		
Cerro de Pasco	37,928	34,758
Óxidos		
Chungar	21,517	48,176
Carahuacra	43,100	68,884
Andaychagua	23,614	35,554
Alpamarca	26,928	33,859
Vinchos	9,269	20,492
Ticlio	8,137	10,676
Vichaycocha	4,930	4,301
Toruna	1,535	1,760
San Sebastian	3,853	4,210
	<u>180,811</u>	<u>262,670</u>
Total (Nota 18)	<u>180,811</u>	<u>262,670</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración:

	<u>US\$000</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	<u>270,714</u>
Cambios en estimados (Nota 15)	(6,986)
Otros gastos/ingresos	633
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 27)	3,393
Desembolsos	<u>(5,084)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>262,670</u>
Cambios en estimados (Nota 15)	(72,509)
Otros gastos/ingresos	(11,228)
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 27)	4,854
Desembolsos	<u>(2,976)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>180,811</u>

La provisión para cierre de minas representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2025 y 2057.

Los cambios en los estimados consideran el cambio en la tasa, la modificación de los presupuestos y la eliminación de costos contingentes.

El estimado de los costos de cierre de la unidad minera se basa en el estudio preparado por un asesor independiente que cumple con las regulaciones ambientales vigentes, así como también, requerimientos y estándares de calidad compartidos por la matriz. La provisión para cierre de



mina comprende principalmente actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas.

Este estimado es altamente sensible frente a cambios en diferentes variables tales como tasa de descuento y período. No obstante, los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados.

Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende del juicio de la Gerencia y se programarán según la vida útil de la mina la cual está en función de las reservas y recursos de sus unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor nominal de la provisión por cierre de las unidades mineras es de US\$342,867, el cual ha sido valorizado utilizando la tasa de descuento anual de 5.90 por ciento, resultando un valor presente neto de US\$180,811 (valor nominal de US\$309,901 al 31 de diciembre de 2023, utilizando la tasa de descuento anual de 1.85 por ciento, y resultó en un valor presente neto de US\$262,670). La Compañía y Subsidiarias consideran que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

34. REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

La remuneración del personal clave de la Compañía y Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a US\$15,204 y US\$11,746, respectivamente y corresponde a remuneraciones, participaciones, beneficios y cargas sociales, bonos y gratificación extraordinaria.

35. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se describe las transacciones que no generaron flujos de efectivo:

2024

- Ajuste en provisión de cierre de mina por US\$78,883
- Ajuste por recupero de deterioro de activos de larga duración por US\$91,700
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$967
- Activos adquiridos bajo arrendamiento por US\$6,833
- Adquisición de propiedades, planta y equipo pendientes de pago por US\$28,803
- Adquisición de concesiones mineras, desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$18,562
- Adquisición de costos de exploración pendientes de pago por US\$2,261

2023

- Ajuste en provisión de cierre de mina por US\$2,960.
- Ajuste por deterioro de activos de larga duración por US\$36,200.
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$2,773.
- Activos adquiridos bajo arrendamiento por US\$1,240.
- Adquisición de propiedades, planta y equipo pendientes de pago por US\$28,283.



- Adquisición de concesiones mineras, desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$18,215.
- Adquisición de costos de exploración pendientes de pago por US\$3,492.

36. ARRENDAMIENTOS

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos se relacionan con arrendamientos de maquinarias menores y equipos cuyos periodos de arrendamiento son de hasta 3 años. La Compañía y Subsidiarias no mantienen contratos de arrendamiento operativos que contengan cláusulas para revisión de rentas de mercado. La Compañía y Subsidiarias no tienen la opción de comprar los activos arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Los importes reconocidos en el estado de resultados por este concepto fueron de US\$41,440 y US\$42,834 en el periodo 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, los compromisos por arrendamientos son mostrados a continuación según su fecha de vencimiento:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
1 año o menos	13,726	20,390
Más de 1 a 3 años	<u>5,387</u>	<u>7,244</u>
	<u>19,113</u>	<u>27,633</u>

El valor en libros de los activos y pasivos por derechos de uso reconocidos y los movimientos generados durante el periodo son presentados en la Nota 14 y 16, respectivamente.

37. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización de los estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

